



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME N°007- 2025-JMGG-OAYCP-OGA -MDLP.

A : Wilder Gabriel Pérez Cribillero  
Jefe de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial

DE : José Manuel Gonzales Gómez  
Especialista en Contrataciones

ASUNTO : Informe de Indagación de Mercado

REFERENCIA : INFORME N° 005-2025-SGLPYAV-GGA/MDLP

FECHA : La Perla, 24 de febrero del 2025



Mediante el presente reciba un cordial saludo, y a su vez en atención al documento de la referencia se informa que se ha procedido con la indagación de mercado, según lo regulado en el artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por lo que se informa lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

1.1. Que, mediante el **INFORME N° 005-2025-SGLPYAV-GGA/MDLP**, de fecha 24.01.2025, la Sub Gerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes, remite la necesidad de realizar la **"ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LIMPIEZA PÚBLICA"**, por lo que remite las Especificaciones Técnicas para los trámites correspondientes.

II. BASE LEGAL

- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el Reglamento.
- Ley N°32185- Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2025.
- Ley N° 32186 – Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Publico del Año Fiscal 2025.
- Directivas del OSCE
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Código Civil
- Directiva N° 004-2019-OSCE/CD, Disposiciones sobre el contenido del resumen ejecutivo de actuaciones preparatorias.
- Reglamento de Organizaciones y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones con el Estado.

III. ANALISIS

la Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes, en calidad de área usuaria del bien a adquirir; de acuerdo al numeral 29.8 del artículo 29° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; es la responsable de la adecuada formulación del requerimiento, asegurando la calidad técnica y reduciendo la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación. Asimismo, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado permite, previa justificación bajo responsabilidad, que el requerimiento pueda ser modificado para mejorar, actualizar o perfeccionar las especificaciones técnicas, así como los requisitos de calificación. La modificación debe contar con la aprobación del área usuaria.

Bajo estas consideraciones, las especificaciones técnicas remitidas por el área usuaria mediante el **INFORME N° 005-2025-SGLPYAV-GGA/MDLP**, referente a la **"ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LIMPIEZA PÚBLICA"**, han sido formuladas por parte del área usuaria en concordancia con lo establecido en la normativa de contrataciones, por lo que corresponde realizar la respectiva indagación de mercado de acuerdo a las consideraciones expuestas en el artículo 32° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Dirección: Calle José Pardo 598 - La Perla

Síguenos:  





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

#### IV. CONSIDERACIONES PARA LA INDAGACION DE MERCADO

La indagación de mercado contiene el análisis respecto de la pluralidad de postores; así como la posibilidad de distribuir la buena pro.

Por consiguiente, dentro de las consideraciones para determinar las condiciones de la indagación de mercado y considerando la naturaleza del servicio requerido, para el presente estudio se utilizó diversas fuentes. Se solicitó cotizaciones a proveedores que se encuentren en la capacidad de suministrar el servicio requerido, de acuerdo a las especificaciones técnicas remitidas por el área usuaria. De igual manera se realizó la búsqueda de precios históricos de la Entidad y del SEACE.

#### V. DETERMINACION DEL VALOR ESTIMADO (Artículo 32° RLCE)

**FUENTE UTILIZADAS:** Para la realización del estudio de mercado se recurrió a tres fuentes, siendo estas las siguientes:

##### FUENTE 1: COTIZACIONES:

Para la realización de la indagación del mercado se solicitaron cotizaciones a diversos proveedores extraídos del Buscador de Proveedores del Estado, cursándoles invitaciones a cotizar por correo electrónico, adjuntándoles las especificaciones técnicas que fueron entregadas por la Sub Gerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes de la Municipalidad Distrital de la Perla, siendo los siguientes:

N°	EMPRESA	FECHA DE INVITACION INICIAL*	CORREO
1	UNIVERSERVICE S.A.C.	17.02.2025	<a href="mailto:universervice.sac@gmail.com">universervice.sac@gmail.com</a>
2	COMERCIALIZADORA MADIAN S.A.C.	17.02.2025	<a href="mailto:ventas@comercializadoramadian.com">ventas@comercializadoramadian.com</a>
3	REX MOTORS S.A.C.	17.02.2025	<a href="mailto:rex.motors.sac@gmail.com">rex.motors.sac@gmail.com</a>
4	ACMERSA S.A.C.	17.02.2025	<a href="mailto:acmersa@hotmail.com">acmersa@hotmail.com</a>
5	FIRECORP SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	17.02.2025	<a href="mailto:Firecorp.sgenerales@outlook.com">Firecorp.sgenerales@outlook.com</a>
6	ITAL IMPORT DE MAQUINARIAS S.A.C.	17.02.2025	<a href="mailto:info@italimport.com.pe">info@italimport.com.pe</a>
7	JM HIDRAULICA & DIESEL S.A.C	17.02.2025	<a href="mailto:jmhidisac@hotmail.com">jmhidisac@hotmail.com</a>
8	TECNA MAQ S.A.C.	17.02.2025	<a href="mailto:olivia.zavala@tecnamaq.com">olivia.zavala@tecnamaq.com</a>

Se ha enviado una (01) vez la invitación para cotizar.

De los proveedores mencionados presentaron cotizaciones los siguientes:

- **UNIVERSERVICE S.A.C.** con RUC N° 20608144430, Persona Jurídica, con inicio de actividades el 23/06/2021 teniendo dentro de sus actividades MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES la empresa a la fecha de la indagación de mercado cuenta con la condición de ACTIVO Y HABIDO.
- **COMERCIALIZADORA MADIAN S.A.C.** con RUC N° 20604564523, Persona Jurídica, con inicio de actividades el 15/04/2019 teniendo dentro de sus actividades VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES, la empresa a la fecha de la indagación de mercado cuenta con la condición de ACTIVO Y HABIDO.
- **REX MOTORS S.A.C.** con RUC N° 20612100684, Persona Jurídica, con inicio de actividades el 01/02/2024 teniendo dentro de sus actividades: VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES, la empresa a la fecha de la indagación de mercado cuenta con la condición de ACTIVO Y HABIDO.

De las invitaciones cursadas se recibieron las siguientes cotizaciones:

Dirección: Calle José Pardo 598 - La Perla

Síguenos:  





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

N°	EMPRESA	FECHA DE COTIZACION	PRECIO TOTAL
1	UNIVERSERVICE S.A.C.	18.02.2025	S/ 78,615.00
2	COMERCIALIZADORA MADIAN S.A.C.	18.02.2025	S/79,159.50
3	REX MOTORS S.A.C.	18.02.2025	S/78,957.50

**FUENTE 2: PRECIOS HISTORICOS**

Se realizó la búsqueda en los precios históricos de la Entidad sin embargo no se encontró una contratación bajo las mismas características y condiciones iguales a la contratación solicitada para el presente caso. Por tal motivo no se considera esta fuente para la determinación del valor estimado.

**FUENTE 3: PRECIOS SEACE**

Se realizó la búsqueda en los precios históricos del SEACE sin embargo no se encontró una contratación bajo las mismas características y condiciones iguales a la contratación solicitada para el presente caso. Por tal motivo no se considera esta fuente para la determinación del valor estimado.

**VI. CRITERIO PARA LA DETERMINACION DEL VALOR ESTIMADO**

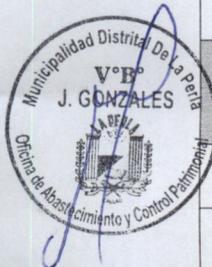
De acuerdo a las cotizaciones recibidas de los proveedores en la fuente 01 y teniendo en consideración que no se está tomando como referencia la fuente 02 y 03, por los fundamentos ya expuestos en los párrafos precedentes, se precisa que el criterio considerado para la determinación del valor estimado es el de **MENOR PRECIO** de los valores ofertados en la **fuentes 1**, con el siguiente resultado:

**"ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LIMPIEZA PÚBLICA"**

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO
1	FILTRO DE PETROLEO COD. REF. SF1307 - (Filtro de separador de petróleo SF-1307)	UNIDAD	40	S/117.00	S/4,680.00
2	FILTRO DE PETROLEO - (Filtro de petróleo EF-1301)	UNIDAD	40	S/72.00	S/2,880.00
3	FILTRO DE ACEITE COD. REF. 0750131060 - (Filtro de aceite primario O-1310)	UNIDAD	40	S/117.00	S/4,680.00
4	FILTRO DE AIRE COD REF A5631 - (Filtro de aire primario A-5631)	UNIDAD	40	S/468.00	S/18,720.00
5	FILTRO DE AIRE COD. REF. A1013 - (Filtro de aire secundario A-1013)	UNIDAD	40	S/468.00	S/18,720.00
6	FILTRO HIDRAULICO COD REF P550252 - (Filtro hidraulico (HINO) P550252)	UNIDAD	30	S/225.00	S/6,750.00
7	FILTRO DE ACEITE COD REF 15613EV010 - (Filtro de caja S3291-EV010)	UNIDAD	30	S/126.00	S/3,780.00
8	FILTRO DE PETROLEO COD REF 98132510AS - (Filtro de aceite secundario O-1325)	UNIDAD	35	S/117.00	S/4,095.00
9	FILTRO DE AIRE COD REF H21616 - (Filtro de aire H216169)	UNIDAD	40	S/121.50	S/4,860.00
10	FILTRO SECADOR DE AIRE - (Filtro de implemento de secador de aire (frenos hino))	UNIDAD	25	S/378.00	S/9,450.00
<b>TOTAL</b>					<b>S/ 78,615.00</b>

VALOR ESTIMADO: S/ 78,615.18 (SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS QUINCE CON 00/100 SOLES)

**VII. EXISTENCIA DE PLURALIDAD DE MARCAS Y/O POSTORES**





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

A fin de obtener el valor estimado en el estudio de indagación de mercado, se solicitó cotizaciones a ocho (08) proveedores extraídos del Buscador de Proveedores del Estado, realizando las invitaciones de acuerdo a las especificaciones técnicas remitidas por el área usuaria, determinándose que existe pluralidad de postores, ya que han presentado tres cotizaciones viables y se demuestra con ello que los mismos cuentan con capacidad para atender el requerimiento del área usuaria. Se precisa que las citadas cotizaciones remitidas por los proveedores tienen carácter de declaración jurada.

**VIII. POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO**

Dada la naturaleza del bien adquirir a contratar no es posible distribuir la buena pro.

**IX. INFORMACION QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACION DE LOS FACTORES DE EVALUACION, DE SER EL CASO**

No se ha determinado información que puede utilizarse para la determinación de los factores de evaluación, es preciso señalar que los factores de evaluación que se consideren en las bases deben estar de acuerdo a lo señalado en el artículo 51° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (Factores de Evaluación).

**X. METODO DE CONTRATACION**

Teniendo en consideración la tabla de TOPES PARA CADA PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA CONTRATACION DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS – REGIMEN GENERAL, para el año fiscal 2025, según el valor estimado obtenido de la indagación de mercado, para la **"ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LIMPIEZA PÚBLICA"**, corresponde desarrollar bajo el procedimiento de selección **COMPARACION DE PRECIOS**, siendo el sistema de contratación a **suma alzada**.

**XI. PRECISION DEL ESTUDIO DE LA INDAGACION DEL MERCADO**

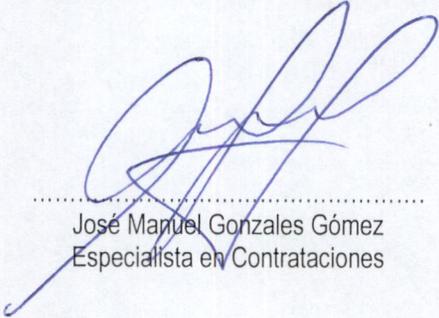
Mediante el **INFORME N° 005-2025-SGLPYAV-GGA/MDLP**, la Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes, remite el requerimiento para la **"ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LIMPIEZA PÚBLICA"**, a la Oficina General de Administración, así como también las especificaciones técnicas, de lo cual se procede a la realización de la indagación de mercado para determinar el valor estimado de la contratación y a su vez verificar la existencia de pluralidad de postores que cumplen con el requerimiento del área usuaria.

**XII. CONCLUSIONES**

En función al requerimiento del área usuaria, considerando lo señalado en el numeral 32.1 del Artículo 32° del Reglamento de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en la indagación de mercado realizada se ha determinado como **valor estimado final para la "ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LIMPIEZA PÚBLICA"**, por un monto de **S/ 78,615.00 (SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS QUINCE CON 00/100 SOLES)**, bajo el procedimiento de selección **COMPARACION DE PRECIOS** siendo el sistema de contratación a **suma alzada**.

Sin otro particular, es todo cuanto informo para conocimiento y trámites correspondientes.

Atentamente,

  
.....  
José Manuel Gonzales Gómez  
Especialista en Contrataciones



FORMATO N°9  
CUADRO COMPARATIVO DE INDAGACION DE MERCADO

TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:		COMPARACION DE PRECIOS									
DENOMINACION DE LA CONTRATACION:		ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LIMPIEZA PÚBLICA									
DEPENDENCIA USUARIA:		SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA Y AREAS VERDES									
ITEM N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CLASIFICADOR DE GASTO	CANTIDAD	FUENTE: COTIZACIONES						
					COMERIALIZADORA MADIAN S.A.C.		REX MOTORS S.A.C.		UNIVERSERVICE S.A.C.		
					RUC:	20604564523	RUC:	20612100684	RUC:	20608144430	
					CONTACTO:	SARA DEL CARMEN CARRERA TARAZONA	CONTACTO:	CELERICO VALLES JORMAN ROBERT	CONTACTO:	POCOMUCHA ROJAS DANIEL CRISTHIAN	
					TELEFONO:	957339133	TELEFONO:	940 993 751	TELEFONO:	982470850	
					CORREO ELECTRONICO:	ventas@comercializa doramadian.com	CORREO ELECTRONICO:	rex.motors.sac@gmai l.com	CORREO ELECTRONICO:	universervice.sac@g mail.com	
PRECIO UNITARIO:(S/.)	PRECIO TOTAL:(S/.)	PRECIO UNITARIO:(S/.)	PRECIO TOTAL:(S/.)	PRECIO UNITARIO:(S/.)	PRECIO TOTAL:(S/.)						
1	FILTRO DE PETROLEO COD. REF. SF1307. (Filtro de separador de petróleo SF-1307)	UNIDAD	-	40	S/ 119,00	S/4.760,00	S/ 120,00	S/4.800,00	S/ 117,00	4680	
2	FILTRO DE PETROLEO (Filtro de petróleo EF-1301)	UNIDAD	-	40	S/ 73,00	S/2.920,00	S/ 70,00	S/2.800,00	S/ 72,00	2880	
3	FILTRO DE ACEITE COD. REF. 0750131060 . (Filtro de aceite primario O-1310)	UNIDAD	-	40	S/ 119,50	S/4.780,00	S/ 118,00	S/4.720,00	S/ 117,00	S/4.680,00	
4	FILTRO DE AIRE COD REF A5631 . (Filtro de aire primario A-5631)	UNIDAD	-	40	S/ 468,80	S/18.752,00	S/ 470,00	S/18.800,00	S/ 468,00	S/18.720,00	
5	FILTRO DE AIRE COD. REF. A1013 (Filtro de aire secundario A-1013)	UNIDAD	-	40	S/ 468,50	S/18.740,00	S/ 470,00	S/18.800,00	S/ 468,00	S/18.720,00	
6	FILTRO HIDRAULICO COD REF P550252. (Filtro hidraulico (HINO) P550252)	UNIDAD	-	30	S/ 228,00	S/6.840,00	S/ 225,50	S/6.765,00	S/ 225,00	S/6.750,00	
7	FILTRO DE ACEITE COD REF 15613EV010. (Filtro de caja S3291-EV010)	UNIDAD	-	30	S/ 125,50	S/3.765,00	S/ 128,00	S/3.840,00	S/ 126,00	S/3.780,00	



8	FILTRO DE PETROLEO COD REF 98132510AS. (Filtro de aceite secundario O-1325)	UNIDAD	-	35	S/ 120,00	S/4.200,00	S/ 116,50	S/4.077,50	S/ 117,00	S/4.095,00
9	FILTRO DE AIRE COD REF H21616. (Filtro de aire H216169)	UNIDAD	-	40	S/ 123,50	S/4.940,00	S/ 122,00	S/4.880,00	S/ 121,50	S/4.860,00
10	FILTRO SECADOR DE AIRE. (Filtro de implemento de secador de aire (frenos hino))	UNIDAD	-	25	S/ 378,50	S/9.462,50	S/ 379,00	S/9.475,00	S/ 378,00	S/9.450,00
					TOTAL:	S/ 79.159,50	TOTAL:	S/ 78.957,50	TOTAL: S/	S/ 78.619,00
INFORMACION ADICIONAL DE LA FUENTE	PLAZO :		EL PLAZODE HASTA CINCO (05) DIAS CALENDARIO, CONTABILIZADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA		EL PLAZODE HASTA CINCO (05) DIAS CALENDARIO, CONTABILIZADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA		EL PLAZODE HASTA CINCO (05) DIAS CALENDARIO, CONTABILIZADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA			
	FORMA DE PAGO:		CREDITO		CREDITO		CREDITO			
	MONEDA DE LA FUENTE:		SOLES		SOLES		SOLES			
	GARANTIA(DE SER EL CASO):		UN (01) MES		UN (01) MES		NO CORRESPONDE			
ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS	CUMPLE CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA CONTRATACION, (SI/NO)		SI CUMPLE, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		SI CUMPLE, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		SI CUMPLE, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
	SE TOMO EN CUENTA PARA LA DETERMINACION DEL VALOR (SI/NO)		SI		SI		SI			
OBSERVACION Y COMENTARIOS FINALES:										
FECHA: 24/02/2025										



Palacio Municipal (Sede Central): Calle Juan José Pardo 598, Urb. Benjamin Doig Lossio, Distrito de La Perla, Provincia Const. del Callao Central Telefónica: (01) 4292499 - (01) 4576506  
<https://www.gob.pe/munilaperla>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA  
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL  
 MG WILDER GABRIEL PEREZ CRIBILLERO  
 JEFE DE OFICINA

Anexo N°1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios						
1	Datos del documento	Número de informe	N°007- 2025-JMGG-OAYCP-OGA -MDLP			
		Fecha de informe	26/02/2025			
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LIMPIEZA PÚBLICA.			
3	Antecedentes					
<p>El presente requerimiento tiene por objeto contratar a una persona natural y/o jurídica que se encargue de proveer los bienes para la "ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LIMPIEZA PÚBLICA.", la cual está a cargo de la Sub Gerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes, mediante la Actividad Operativa Institucional AO130068000088 "ORGANIZACIÓN, COORDINACION, EJECUCION Y SUPERVISION MENSUAL DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE PARA LA ADECUADA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS".</p>						
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general				¿Cumple con la condición?	
					Sí Cumple	No Cumple
	a.	Disponibilidad inmediata.			X	
	<i>Acorde a la indagación de mercado realizada, los bienes objeto de contratación, es de disponibilidad inmediata en los diferentes establecimientos comerciales dentro de los 05 (cinco) días siguientes de formalizada la contratación.</i>					
	b.	Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.			X	
	<i>Los bienes objeto de contratación, no requiere fabricación, producción bajo condiciones de particularidades dadas por la Entidad, toda vez que son productos terminados que satisfacen las necesidades de manera inmediata, sin necesidad alguna de modificación o adecuación al respecto.</i>					
	c.	Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.			X	
<i>Existe pluralidad de proveedores y con características estandarizadas en el mercado.</i>						
<b>Nota:</b> De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.						
5	Observaciones					
No se produjo inconveniente alguno durante la etapa de indagación de mercado y verificación de las condiciones para ser considerado bajo la modalidad de comparación de precios.						
6	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL</p> <p><i>[Firma]</i> MG WILDER GARCÍA PÉREZ CRIBILLERO JEFE DE OFICINA</p>					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	S/N			
		Fecha	17/02/2025			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA			
		RUC	20131369710			
		Dirección	CAL. JUAN JOSE PARDO NRO. 598 URB. BENJAMIN DOIG LOSSIO PROV. CONST. DEL CALLAO – PROV. CONST. DEL CALLAO – LA PERLA			
		Teléfono(s)	014542000			
		Correo electrónico	logisticamdip04@gmail.com			
		Persona de contacto	Oficina de abastecimiento y Control Patrimonial			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	ACMERSA S.A.C.			
		RUC	20506398607			
		Dirección	LIMA / LIMA / SAN MIGUEL			
		Teléfono(s)	S/N			
		Correo electrónico	acmersa@hotmail.com			
		Representante o persona de contacto	CLAROS LEDESMA JUAN CARLOS			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LIMPIEZA PÚBLICA.			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL  MG WILDER GABRIEL PÉREZ CRIGILLERC JEFE DE OFICINA					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	S/N			
		Fecha	17/02/2025			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA			
		RUC	20131369710			
		Dirección	CAL. JUAN JOSE PARDO NRO. 598 URB. BENJAMIN DOIG LOSSIO PROV. CONST. DEL CALLAO – PROV. CONST. DEL CALLAO – LA PERLA			
		Teléfono(s)	014542000			
		Correo electrónico	logisticamdIp04@gmail.com			
		Persona de contacto	Oficina de abastecimiento y Control Patrimonial			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	JM HIDRAULICA & DIESEL S.A.C			
		RUC	20538656586			
		Dirección	LIMA / LIMA / INDEPENDENCIA			
		Teléfono(s)	S/N			
		Correo electrónico	jmhidisac@hotmail.com			
		Representante o persona de contacto	MILLA APOLINARIO JORGE TEOFILIO			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LIMPIEZA PÚBLICA.			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL  MG WILDER GABRIEL PEREZ CRBILLERC JEFE DE OFICINA					
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	S/N			
		Fecha	17/02/2025			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA			
		RUC	20131369710			
		Dirección	CAL. JUAN JOSE PARDO NRO. 598 URB. BENJAMIN DOIG LOSSIO PROV. CONST. DEL CALLAO – PROV. CONST. DEL CALLAO – LA PERLA			
		Teléfono(s)	014542000			
		Correo electrónico	logisticamdip04@gmail.com			
		Persona de contacto	Oficina de abastecimiento y Control Patrimonial			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	TECNA MAQ S.A.C.			
		RUC	20551250742			
		Dirección	LIMA / LIMA / LURIN			
		Teléfono(s)	S/N			
		Correo electrónico	olivia.zavala@tecna.com			
		Representante o persona de contacto	ZAVALA ZEVALLOS OLIVIA CATALINA			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LIMPIEZA PÚBLICA.			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA                  OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>MG WILDER GABRIEL PEREZ CRIBILLERO                  JEFE DE OFICINA</p>					
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	S/N		
		Fecha	17/02/2025		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA		
		RUC	20131369710		
		Dirección	CAL. JUAN JOSE PARDO NRO. 598 URB. BENJAMIN DOIG LOSSIO PROV. CONST. DEL CALLAO – PROV. CONST. DEL CALLAO – LA PERLA		
		Teléfono(s)	014542000		
		Correo electrónico	logisticamdip04@gmail.com		
		Persona de contacto	Oficina de abastecimiento y Control Patrimonial		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	ITAL IMPORT DE MAQUINARIAS S.A.C.		
		RUC	20304584948		
		Dirección	LIMA / LIMA / MAGDALENA DEL MAR		
		Teléfono(s)	S/N		
		Correo electrónico	info@italimport.com.pe		
		Representante o persona de contacto	BARDALES AREVALO TEDIL		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LIMPIEZA PÚBLICA.		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>MG WILDER GABRIEL PEREZ CRIBILLER JEFE DE OFICINA</p>				
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	S/N		
		Fecha	17/02/2025		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA		
		RUC	20131369710		
		Dirección	CAL. JUAN JOSE PARDO NRO. 598 URB. BENJAMIN DOIG LOSSIO PROV. CONST. DEL CALLAO – PROV. CONST. DEL CALLAO – LA PERLA		
		Teléfono(s)	014542000		
		Correo electrónico	logisticamdlp04@gmail.com		
		Persona de contacto	Oficina de abastecimiento y Control Patrimonial		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	FIRECORP SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.		
		RUC	20609285576		
		Dirección	LIMA / LIMA / CHORRILLOS		
		Teléfono(s)	S/N		
		Correo electrónico	firecorp.sgenerales@outlook.com		
		Representante o persona de contacto	CORDOVA RIVERA MIGUEL MANUEL		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LIMPIEZA PÚBLICA.		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL</p> <p>MG WILDER GABRIEL PEREZ CRIBILLERO JEFE DE OFICINA</p>				
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	S/N		
		Fecha	17/02/2025		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA		
		RUC	20131369710		
		Dirección	CAL. JUAN JOSE PARDO NRO. 598 URB. BENJAMIN DOIG LOSSIO PROV. CONST. DEL CALLAO – PROV. CONST. DEL CALLAO – LA PERLA		
		Teléfono(s)	014542000		
		Correo electrónico	logisticamdip04@gmail.com		
		Persona de contacto	Oficina de abastecimiento y Control Patrimonial		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	REX MOTORS S.A.C.		
		RUC	20612100684		
		Dirección	MZA. D LOTE. 03 URB. MANZANARES LIMA - LIMA - SAN MARTIN DE PORRES		
		Teléfono(s)	S/N		
		Correo electrónico	rex.motors.sac@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	CELERICO VALLES JORMAN ROBERT		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LIMPIEZA PÚBLICA.		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>MG WILDER GABRIEL PÉREZ CRIBILLER JEFE DE OFICINA</p>				
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	S/N		
		Fecha	17/02/2025		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA		
		RUC	20131369710		
		Dirección	CAL. JUAN JOSE PARDO NRO. 598 URB. BENJAMIN DOIG LOSSIO PROV. CONST. DEL CALLAO – PROV. CONST. DEL CALLAO – LA PERLA		
		Teléfono(s)	014542000		
		Correo electrónico	logisticamdip04@gmail.com		
		Persona de contacto	Oficina de abastecimiento y Control Patrimonial		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	COMERCIALIZADORA MADIAN S.A.C.		
		RUC	20604564523		
		Dirección	MZA. D LOTE. 35 AEROPUERTO PROV. CONST. DEL CALLAO - PROV. CONST. DEL CALLAO - CALLAO		
		Teléfono(s)	S/N		
		Correo electrónico	comercializadoramadiansac@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	SARA DEL CARMEN CARRERA TARAZONA		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LIMPIEZA PÚBLICA.		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>MG WILDER GABRIEL PEREZ CRIBILLERO JEFE DE OFICINA</p>				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	S/N		
		Fecha	17/02/2025		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA		
		RUC	20131369710		
		Dirección	CAL. JUAN JOSE PARDO NRO. 598 URB. BENJAMIN DOIG LOSSIO PROV. CONST. DEL CALLAO – PROV. CONST. DEL CALLAO – LA PERLA		
		Teléfono(s)	014542000		
		Correo electrónico	logisticamdip04@gmail.com		
		Persona de contacto	Oficina de abastecimiento y Control Patrimonial		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	UNIVERSERVICE S.A.C.		
		RUC	20608144430		
		Dirección	LIMA – LIMA – SAN MARTIN DE PORRES		
		Teléfono(s)	S/N		
		Correo electrónico	universervicesac@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	POCOMUCHA ROJAS CRISTHIAN DANIEL		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LIMPIEZA PÚBLICA.		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5 Información complementaria					
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL  MG WILDER GABRIEL PÉREZ CRBILLERO JEFE DE OFICINA				
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				

# Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda	
Número de RUC:	20608144430 - UNIVERSERVICE S.A.C.
Tipo Contribuyente:	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Nombre Comercial:	-
Fecha de Inscripción: 23/06/2021	Fecha de Inicio de Actividades: 23/06/2021
Estado del Contribuyente:	ACTIVO
Condición del Contribuyente:	HABIDO
Domicilio Fiscal:	CAL.SIN NOMBRE MZA. F LOTE. 02 P.V. PRIMAVERA LIMA - LIMA - SAN MARTIN DE PORRES
Sistema Emisión de Comprobante: MANUAL	Actividad Comercio Exterior: SIN ACTIVIDAD
Sistema Contabilidad:	MANUAL/COMPUTARIZADO
Actividad(es) Económica(s):	Principal - 4322 - INSTALACIONES DE FONTANERÍA, CALEFACCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO ----- Secundaria 1 - 4659 - VENTA AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO ----- Secundaria 2 - 3312 - REPARACIÓN DE MAQUINARIA
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):	NINGUNO
Sistema de Emisión Electrónica:	FACTURA PORTAL DESDE 31/01/2022 ----- DESDE LOS SISTEMAS DEL CONTRIBUYENTE. AUTORIZ DESDE 30/01/2025
Emisor electrónico desde:	31/01/2022
Comprobantes Electrónicos:	GUIA (desde 31/01/2022),FACTURA (desde 31/01/2022),BOLETA (desde 30/01/2025)
Afiliado al PLE desde:	-

NINGUNO

Fecha consulta: 17/02/2025 10:45

© 1997 - 2025 SUNAT Derechos Reservados

## RV: SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LIMPIEZA PÚBLICA

logística la perla <logisticamd1p04@gmail.com>  
Para: universervice.sac@gmail.com

17 de febrero de 2025, 13:15

Señores:  
UNIVERSERVICE S.A.C.  
Presente. -

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y a la vez, hacer de su conocimiento que la Municipalidad de La Perla desea hacer llegar la invitación a cotizar con su representada, para la **"ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LIMPIEZA PÚBLICA"**, por lo cual, se le solicita su cotización y la misma sea remitida hasta el día 20 de febrero del 2025, para lo cual se adjunta las Especificaciones Técnicas a la presente contratación que se encuentra regulado por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, cuyo objetivo es garantizar la pluralidad de postores y obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado, por lo que su cotización deberá especificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas elaboradas por el área usuaria.

### 1.- RESPECTO AL PROVEEDOR:

- Nombre de la empresa y RUC: Activo:
- Persona a cargo de la cotización efectuada:
- Correo Electrónico:
- Fax o teléfono:
- Dirección:
- cumplimiento de las Especificaciones Técnicas
- Datos del contacto a fin de efectuar coordinaciones.
- Registro Nacional de Proveedores del Estado.

(La cotización deberá estar firmada)

### 2.- RESPECTO A LA PROPUESTA TÉCNICA

Dirigido al correo electrónico logisticamd1p04@gmail.com

- Descripción del bien, concordante con las Especificaciones Técnicas
- Plazo de entrega
- Tiempo de Garantía, de corresponder

### 3.- RESPECTO A LA PROPUESTA ECONÓMICA:

- La oferta del proveedor deberá estar expresada en soles, debe incluir todos los tributos, transporte, inspecciones, pruebas, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el costo del bien.
- La información brindada tendrá carácter de Declaración Jurada.
- En la determinación del precio a cotizar, será confidencial, con el objeto de evitar posibles concertaciones de precio.
- El plazo para la emisión de la información solicitada deberá ser presentada a la **BREVEDAD POSIBLE**, de recepcionada la invitación de solicitud de cotización.
- Podrán efectuarse consultas o aclaraciones dirigidas a la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, por correo Electrónico logisticamd1p04@gmail.com

Agradezco anticipadamente su atención ya que dicha cotización servirá de valor estimado.  
Atentamente;

Área de Procedimientos de Selección  
Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial  
Municipalidad Distrital de La Perla  
RUC: 2013136971

4 adjuntos

 UNIVERSERVICE SAC.pdf  
90K

 EETT FILTROS.pdf  
77K

 Anexo3\_-\_Directiva\_022-2016-OSCE-CD.docx  
24K

 Anexo4\_-\_Directiva\_022-2016-OSCE-CD.docx  
23K

# REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

### UNIVERSERVICE S.A.C.

Domiciliado en: CAL. SIN NOMBRE MZA. F LOTE. 02 P.V. PRIMAVERA LIMA LIMA SAN MARTIN DE PORRES  
(Según información declarada en la SUNAT)

*Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:*

---

**PROVEEDOR DE BIENES**

Vigencia : Desde 20/01/2022

---

**PROVEEDOR DE SERVICIOS**

Vigencia : Desde 20/01/2022

---

FECHA IMPRESIÓN: 17/02/2025

**Nota:**

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: [www.rnp.gob.pe](http://www.rnp.gob.pe) - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

Actualizado al 17/02/2025 a las 10:55 

Desempeño: 

## UNIVERSERVICE S.A.C.

Vigentes:  BIENES  SERVICIOS

- RUC (\*) : 0608144430
- 📞 Teléfono (\*) : 82470850
- ✉ Email (\*) :  
niverservice.sac@gmail.com
- Domicilio (\*\*) :  
IMA / LIMA / SAN MARTIN DE PORRES
- Estado (\*\*) : CTIVO
- Condición (\*\*) : ABIDO
- Tipo de Contribuyente (\*\*) :  
OCIEDAD ANONIMA CERRADA

Ver menos ^

0 Sanciones del TCE	0 Penalidades
0 Inhabilitación por Mandato Judicial	0 Inhabilitación Administrativa
0 SUNAT	0 SBS

La información del desempeño corresponde a los cuatro últimos años.

Las sanciones mostradas son impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y de servicio registradas por la entidad del tipo: derivados de procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, regímenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Petroperú.

### Conformación Societaria (\*)

ocios/Accionistas

pocomucha rojas cristhian daniel  
Tipo de Documento: D.N.I. - 72535546

ORIHUELA PARI LUIS ANTONIO  
Tipo de Documento: D.N.I. - 48596373

epresentantes

### Proveedores sancionados por organismos internacionales para contratar con el Estado

- Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles
- Listado del BID de empresas y personas sancionadas

### Experiencia del Proveedor

ublicada en el SEACE

POCOMUCHA ROJAS CRISTHIAN DANIEL

Tipo de Documento: D.N.I. - 72535546

#### rganos de Administración

POCOMUCHA ROJAS CRISTHIAN DANIEL

Tipo de Documento: D.N.I. - 72535546

CARGO: Gerente General

#### Fuentes:

(\*) Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

(\*\*) Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria

(\*\*\*) Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

Contratos y órdenes de los proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras publicados por las entidades en el SEACE.

[Ver Detalle](#)

 [Imprime Constancia RNP](#) 

#### ¿Quieres saber si la empresa tiene a sus trabajadores en planilla electrónica?

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) ha puesto en marcha el aplicativo "Chequea tu contratista". Para acceder, puedes hacerlo desde este enlace el cual te vinculará al aplicativo, donde debes ingresar tu usuario (número de RUC o DNI) y clave SOL.

[Chequea tu contratista](#)

#### ¿Necesita actualizar la información de la Ficha Única del Proveedor (FUP)?

En caso el proveedor requiera actualizar su denominación o razón social, domicilio y/o conformación jurídica, debe realizar la actualización de información legal, de acuerdo a la Directiva N° 001-2020-OSCE/CD



¿Hay algo que mejorar en esta página?



## SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LIMPIEZA PUBLICA

UNIVERSERVICE SAC <universervice.sac@gmail.com>  
Para: logistica la perla <logisticamdip04@gmail.com>

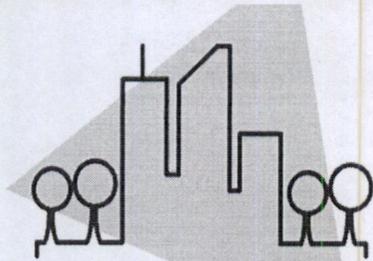
18 de febrero de 2025, 18:12

Buenas tardes.  
Adjunto cotización correspondiente. Muchas gracias.

[El texto citado está oculto]

### 5 adjuntos

-  **SUNAT - Consulta RUC.pdf**  
124K
-  **ANEXO 07 UNIVERSERVICE.docx**  
126K
-  **CONSTANCIA DEL RNP.pdf**  
108K
-  **FORMATO N°4 - FILTROS.docx**  
191K
-  **ANEXO 05 UNIVERSERVICE.docx**  
136K



# UNIVERSSERVICE S.A.C.

RUC: 20608144430

Cel: 982470850 / universervice.sac@gmail.com  
Cal. Sin Nombre Mz. F Lote 02 P.V. Primavera -  
San Martin de Porres

FORMATO N.º 04

COTIZACION

Señores:  
Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA**

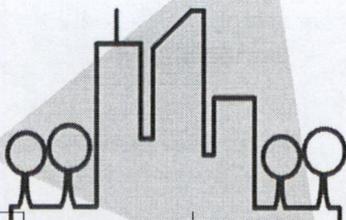
Presente. -

**Ref.: Solicitud de Cotización – ADQUISICION DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LIMPIEZA PUBLICA**

Estimados señores:

Por medio de la presente, en calidad de ofertante y después de haber examinado y aceptar en su integridad las especificaciones técnicas proporcionados por la Municipalidad Distrital de La Perla, me comprometo con la presente a la ejecución de la prestación, cumpliendo con la Integridad de vuestros requerimientos técnicos mínimos (Especificaciones Técnicas), conforme a las condiciones y plazos establecidos, adjuntó para tal efecto la siguiente propuesta económica:

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	UNIDAD	FILTRO DE PETROLEO COD. REF. SF1307 (Filtro de separador de petróleo SF-1307)	40	S/117.00	S/4,680.00
2	UNIDAD	FILTRO DE PETROLEO (Filtro de petroleo EF-1301)	40	S/72.00	S/2,880.00
3	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE COD. REF. 0750131060 (Filtro de aceite primario O-1310)	40	S/117.00	S/4,680.00
4	UNIDAD	FILTRO DE AIRE COD REF A5631 (Filtro de aire primario A-5631)	40	S/468.00	S/18,720.00
5	UNIDAD	FILTRO DE AIRE COD. REF. A1013 (Filtro de aire secundario A-1013)	40	S/468.00	S/18,720.00
6	UNIDAD	FILTRO HIDRAULICO COD REF P550252 (Filtro hidraulico (HINO) P550252)	30	S/225.00	S/6,750.00
7	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE COD REF 15613EV010 (Filtro de caja S3291-EV010)	30	S/126.00	S/3,780.00



# UNIVERSERVICE S.A.C.

RUC: 20608144430

8	UNIDAD	FILTRO DE PETROLEO COD REF 98132510AS (Filtro de aceite secundario O-1325)	35	S/117.00	S/4,095.00
			Cel: 982470850 / universervice.sac@gmail.com		
	UNIDAD	FILTRO DE AIRE COD REF H21616 (Filtro de aire H216169)	40	S/121.50	S/4,860.00
			Cal. Sin Nombre Mz. F Lote 02 P.V. Primavera - San Martín de Porres		
10	UNIDAD	FILTRO SECADOR DE AIRE (Filtro de implemento de secador de aire (frenos hino))	25	S/378.00	S/9,450.00
<b>TOTAL</b>					S/ 78,615.00

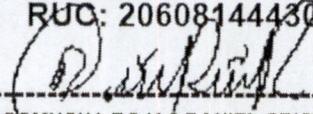
**PLAZO:** Los bienes materia de la presente convocatoria se entregaran en el plazo de cinco (05) dias calendario, computado desde el dia siguiente de la firma de contrato.

**GARANTIA COMERCIAL:** GARANTIA COMERCIAL DEL BIEN: El contratista deberá otorgar una garantía mínima de un (01) año por los bienes adquiridos  
 TIEMPO DE REPOSICION DEL BIEN: En caso que el area usuaria detecte que los bienes entregados tengan defectos de fabricación o fallas, el contratista esta obligado a reponerlo en un plazo máximo de dos (2) dias calendario, reportada la ocurrencia.

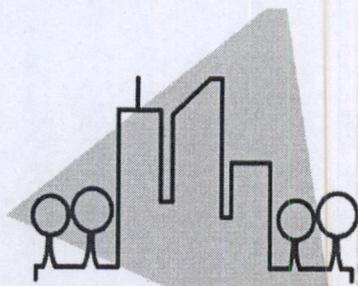
La Oferta indicada incluye todos los tributos, instalación, pruebas, transportes, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así cómo cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el valor del bien ofertado. En tal sentido, la Municipalidad Distrital de La Perla no realiza pago adicional de ninguna naturaleza por costos o gastos no considerados en el precio ofertado.

Esta oferta es válida y firme por un período mínimo de Treinta (30) días calendario, a partir de la fecha de presentación de la presente oferta y se conviene u obliga que la oferta pueda ser aceptada por Municipalidad Distrital de La Perla en cualquier momento antes de que expire el periodo indicado.

La Perla, 18 de febrero del 2025

**UNIVERSERVICE S.A.C**  
**RUC: 20608144430**  
  
 -----  
**POCOMUCHA ROJAS DANIEL CRISTHIAN**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

Nombres y Apellidos/Razón Social : UNIVERSERVICE S.A.C.  
 RUC N. ° : 20608144430  
 Cel. N. ° : 982470850  
 Correo electrónico : universervice.sac@gmail.com



UNIVERSSERVICE S.A.C.

RUC: 20608144430

FORMATO N.º 05  
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Cel: 982470850 / universervice.sac@gmail.com

Cal. Sin Nombre Mz. F Lote 02 P.V. Primavera -  
San Martin de Porres

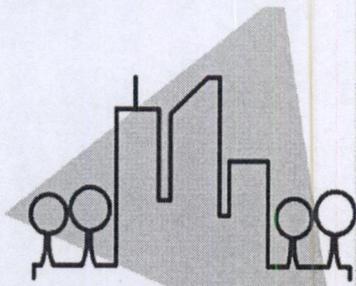
Señores:  
OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL  
Municipalidad Distrital de La Perla  
Presente. -

**DATOS DEL DECLARANTE:**

Nombres y Apellidos/Razón Social: UNIVERSSERVICE S.A.C.	
DNI:	RUC: 20608144430
Dirección de Notificación: CAL. SIN NOMBRE MZ. F LOTE 02 P.V. PRIMAVERA	
Telf. Fijo/Móvil: 982470850	Correo Electrónico: universervice.sac@gmail.com

El declarante, en amparo al principio de veracidad establecido en el numeral 1. 7 -Principio de presunción de veracidad -del artículo IV, del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General, DÉCLARA BAJO JURAMENTO:

1. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presenté para la presente contratación.
2. Cumplir en todos los extremos con los términos de referencia o especificaciones técnicas, según corresponda, que cuento con stock suficiente y a su libre disposición para atender la contratación, y me someto a cualquier indagación posterior a la contratación que sea necesaria.
3. No percibir ningún ingreso como remuneración ni pensión del Estado Peruano (Institución Pública o Empresa del Estado) y no me encuentro incurso dentro de la prohibición de la doble percepción e incompatibilidad de ingresos. salvo por función docente o por ser miembros únicamente del órgano colegiado.
4. No tener impedimento para contratar con el Estado, de acuerdo a lo señalado en el numeral 11.1 del artículo 11 del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 30225 y sus modificatorias, Ley de Contrataciones del Estado, que señala "Cualquiera sea el régimen legal de contratación aplicable, están impedidos de ser participantes, postores, contratistas y/o subcontratistas, incluso en las contrataciones a que se refiere el literal a) del artículo 5 de la presente Ley, las personas establecidas en los literales: a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), o), p), q) y r) ...".
5. No tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado al amparo de lo dispuesto por el Artículo 242º del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General en los casos de: Inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles -RNSSC, Inhabilitación administrativa ni judicial vigente con el Estado, Impedimento para ser postor o contratista, expresamente previstos por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia. e Inhabilitación o sanción del



UNIVERSERVICE S.A.C.

RUC: 20608144430

Cel: 982470850 / universervice.sac@gmail.com

Cal. Sin Nombre Mz. F Lote 02 P.V. Primavera -  
San Martin de Porres

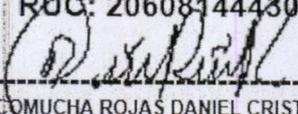
- colegio profesional, de ser el caso.
6. No tener vínculo laboral con otra Institución Pública o dependencia de la Municipalidad Distrital de La Perla.
  7. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
  8. No tener antecedentes policiales, penales o judiciales por delitos dolosos.
  9. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
  10. Conocer lo establecido en el artículo 138.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones – Clausulas Anticorrupción.
  11. Autorizo ser notificado mediante correo electrónico, en caso resulte ganador de la buena pro, en la etapa de ejecución contractual, a la dirección electrónica señalada.
  12. Autorizar que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al CCI y Bancó señalados por mi persona. Asimismo, dejó constancia que el comprobante de pago a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente a la Orden de Compra y/o de Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato, quedara cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del referido comprobante de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria, a que se refiere líneas arriba.
  13. No divulgar, revelar, entregar o poner a disposición de terceros, salvo autorización expresa de la Municipalidad Distrital de La Perla, la información proporcionada por esta para la prestación del servicio y/o bienes, y en general toda información a la que tenga acceso o la que pudiera producir como parte de los servicios o bienes que presta, durante y después de concluida la contratación, comprometiéndose a mantener la confidencialidad de la información y a no utilizarla para ningún otro propósito para el que fue requerido.

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y me atengo a lo establecido en la normativa vigente, y que si lo declarado es falso estoy sujeto a las acciones legales y penales correspondientes, en caso de verificarse su falsedad.

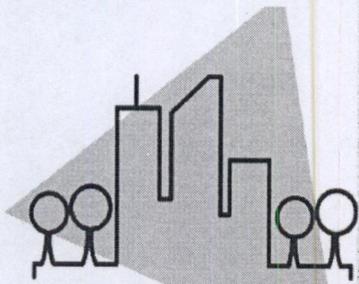
La Perla, 18 de febrero del 2025

**UNIVERSERVICE S.A.C**

**RUC: 20608144430**

  
-----  
**POCOMUCHA ROJAS DANIEL CRISTHIAN**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

Nombres y Apellidos/Razón Social	: UNIVERSERVICE S.A.C.
RUC N. °	: 20608144430
Cel. N. °	: 982470850
Correo electrónico	: universervice.sac@gmail.com



UNIVERSERVICE S.A.C.

RUC: 20608144430

Cel: 982470850 / universervice.sac@gmail.com

Cal. Sin Nombre Mz. F Lote 02 P.V. Primavera -

San Martin de Porres

FORMATO N.º 07  
CARTA DE AUTORIZACIÓN

(Para el pago con abonos en cuenta bancaria del proveedor)

Señores:  
OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL  
Presente. -

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio del presente, autorizo a usted el pago de abonos en cuenta al siguiente Código de Cuenta Interbancario (CCI) en soles:

Nº Código de Cuenta Interbancario – CCI (20 dígitos): 011-970-000200373736-14

Nombre del Banco: BBVA CONTINENTAL

Detracción: 00-074-203469

Ruc: 20608144430

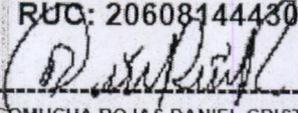
Asimismo, dejó constancia que la factura a ser emitida, una vez cumplida o atendida la correspondiente orden de servicio o contrato, queda cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente;

La Perla, 18 de febrero del 2025

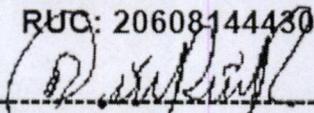
**UNIVERSERVICE S.A.C**

**RUC: 20608144430**

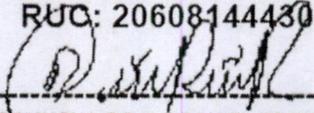
  
POCOMUCHA ROJAS DANIEL CRISTHIAN  
REPRESENTANTE LEGAL

Nombres y Apellidos/Razón Social	: UNIVERSERVICE S.A.C.
RUC N.º	: 20608144430
Cel. N.º	: 982470850
Correo electrónico	: universervice.sac@gmail.com

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	18/02/2025
2	<b>Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)</b>	
	2.1 Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA
	2.2 Monto total según informe de indagación	S/ 78,615.00
	2.3 Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	COTIZACION, CONSULTA RUC, IMPRESIÓN DE RNP, FORMATOS
3	<b>Declaración jurada del proveedor</b>	
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	<p style="text-align: center;"><b>UNIVERSERVICE S.A.C</b>  <b>RUC: 20608144430</b></p> <p style="text-align: center;">            -----  <b>POCOMUCHA ROJAS DANIEL CRISTHIAN</b>  <b>REPRESENTANTE LEGAL</b></p> <p style="text-align: center;">Nombre, firma y sello del proveedor</p>	

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	18/02/2025	
2	Cotización		
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple <input checked="" type="checkbox"/>
			No cumple <input type="checkbox"/>
2.3	Monto total cotizado	S/ 78,615.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	COTIZACION, ANEXOS, CONSULTA RUC, RNP	
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	<p style="text-align: center;"><b>UNIVERSERVICE S.A.C</b>  <b>RUC: 20608144430</b></p> <p style="text-align: center;">            -----  <b>POCOMUCHA ROJAS DANIEL CRISTHIAN</b>  <b>REPRESENTANTE LEGAL</b></p> <p style="text-align: center;">Nombre, firma y sello del proveedor</p>		

**RV: SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LIMPIEZA PUBLICA**

logistica la perla <logisticamd1p04@gmail.com>  
Para: ventas@comercializadoramadian.com

17 de febrero de 2025, 13:17

Señores:  
COMERCIALIZADORA MADIAN S.A.C.  
Presente. -

**De mi consideración:**

Me es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y a la vez, hacer de su conocimiento que la Municipalidad de La Perla desea hacer llegar la invitación a cotizar con su representada, para la **"ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LIMPIEZA PUBLICA"**, por lo cual, se le solicita su cotización y la misma sea remitida hasta el día 20 de febrero del 2025, para lo cual se adjunta las Especificaciones Técnicas a la presente contratación que se encuentra regulado por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, cuyo objetivo es garantizar la pluralidad de postores y obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado, por lo que su cotización deberá especificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas elaboradas por el área usuaria.

**1.- RESPECTO AL PROVEEDOR:**

- Nombre de la empresa y RUC: Activo:
- Persona a cargo de la cotización efectuada:
- Correo Electrónico:
- Fax o teléfono:
- Dirección:
- cumplimiento de las Especificaciones Técnicas
- Datos del contacto a fin de efectuar coordinaciones.
- Registro Nacional de Proveedores del Estado.

(La cotización deberá estar firmada)

**2.- RESPECTO A LA PROPUESTA TÉCNICA**

Dirigido al correo electrónico logisticamd1p04@gmail.com

- Descripción del bien, concordante con las Especificaciones Técnicas
- Plazo de entrega
- Tiempo de Garantía, de corresponder

**3.- RESPECTO A LA PROPUESTA ECONÓMICA:**

- La oferta del proveedor deberá estar expresada en soles, debe incluir todos los tributos, transporte, inspecciones, pruebas, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el costo del bien.
- La información brindada tendrá carácter de Declaración Jurada.
- En la determinación del precio a cotizar, será confidencial, con el objeto de evitar posibles concertaciones de precio.
- El plazo para la emisión de la información solicitada deberá ser presentada a la **BREVEDAD POSIBLE**, de recepcionada la invitación de solicitud de cotización.
- Podrán efectuarse consultas o aclaraciones dirigidas a la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, por correo Electrónico logisticamd1p04@gmail.com

Agradezco anticipadamente su atención ya que dicha cotización servirá de valor estimado.  
Atentamente;

Área de Procedimientos de Selección  
Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial  
Municipalidad Distrital de La Perla  
RUC: 2013136971

**4 adjuntos**

 **MADIAN SAC.pdf**  
90K

 **EETT FILTROS.pdf**  
77K

 **Anexo3\_-\_Directiva\_022-2016-OSCE-CD.docx**  
24K

 **Anexo4\_-\_Directiva\_022-2016-OSCE-CD.docx**  
23K

# Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda	
Número de RUC:	20604564523 - COMERCIALIZADORA MADIAN S.A.C.
Tipo Contribuyente:	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Nombre Comercial:	-
Fecha de Inscripción: 15/04/2019	Fecha de Inicio de Actividades: 15/04/2019
Estado del Contribuyente:	ACTIVO
Condición del Contribuyente:	HABIDO
Domicilio Fiscal:	MZA. D LOTE. 35 AEROPUERTO PROV. CONST. DEL CALLAO - PROV. CONST. DEL CALLAO - CALLAO
Sistema Emisión de Comprobante: SIN SISTEMA	Actividad Comercio Exterior: SIN ACTIVIDAD
Sistema Contabilidad:	COMPUTARIZADO
Actividad(es) Económica(s):	Principal - 1811 - IMPRESIÓN ----- Secundaria 1 - 4620 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS Y ANIMALES VIVOS ----- Secundaria 2 - 4530 - VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):	GUIA DE REMISION - REMITENTE
Sistema de Emisión Electrónica:	FACTURA PORTAL DESDE 07/08/2019 ----- DESDE LOS SISTEMAS DEL CONTRIBUYENTE. AUTORIZ DESDE 29/08/2022
Emisor electrónico desde:	07/08/2019
Comprobantes Electrónicos:	FACTURA (desde 07/08/2019), GUIA (desde 12/07/2021), BOLETA (desde 29/08/2022)

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 17/02/2025 10:15

© 1997 - 2025 SUNAT Derechos Reservados



RUC N° 20604564523

# REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

### COMERCIALIZADORA MADIAN S.A.C.

Domiciliado en: MZA. D LOTE. 35 AEROPUERTO PROV. CONST. DEL CALLAO PROV. CONST. DEL CALLAO CALLAO (Según información declarada en la SUNAT)

*Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:*

---

**PROVEEDOR DE BIENES**

Vigencia : Desde 06/07/2019

---

**PROVEEDOR DE SERVICIOS**

Vigencia : Desde 06/07/2019

---

FECHA IMPRESIÓN: 17/02/2025

**Nota:**

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: [www.rnp.gob.pe](http://www.rnp.gob.pe) - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir

Actualizado al 17/02/2025 a las 10:12 

Desempeño: 

## COMERCIALIZADORA MADIAN S.A.C.

Vigentes: BIENES SERVICIOS

- RUC (\*) : 0604564523
- 📞 Teléfono (\*) : 57339133
- ✉ Email (\*) :  
comercializadoramadiansac@gmail.com
- Domicilio (\*\*) :  
ROV. CONST. DEL CALLAO / PROV. CONST. DEL
- Estado (\*\*) : CTIVO
- Condición (\*\*) : ABIDO
- Tipo de Contribuyente (\*\*) :  
OCIEDAD ANONIMA CERRADA

Ver menos ^

0 Sanciones del TCE	0 Penalidades
0 Inhabilitación por Mandato Judicial	0 Inhabilitación Administrativa
0 SUNAT	0 SBS

La información del desempeño corresponde a los cuatro últimos años.

Las sanciones mostradas son impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y de servicio registradas por la entidad del tipo: derivados de procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, regímenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Petroperú.

### Conformación Societaria (\*)

ocios/Accionistas

SARA DEL CARMEN CARRERA TARAZONA  
Tipo de Documento: D.N.I. - 10199790

JULIO CESAR LLACUACHAQUI ALIAGA  
Tipo de Documento: D.N.I. - 25558628

epresentantes

### Proveedores sancionados por organismos internacionales para contratar con el Estado

- Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles
- Listado del BID de empresas y personas sancionadas

### Experiencia del Proveedor

ublicada en el SEACE

SARA DEL CARMEN CARRERA TARAZONA

Tipo de Documento: D.N.I. - 10199790

#### rganos de Administración

SARA DEL CARMEN CARRERA TARAZONA

Tipo de Documento: D.N.I. - 10199790

CARGO: Gerente General

#### Empresas Liderada por Mujer <sup>(\*)</sup><sup>(\*\*)</sup><sup>(\*\*\*)</sup>

Para personas jurídicas se considera una participación societaria mayoritariamente de mujeres (mayor al 50%); y para personas naturales se considera el género femenino



Actualizado al 24/10/2024

Fuentes:

(\*) Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

(\*\*) Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria

(\*\*\*) Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

Contratos y órdenes de los proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras publicados por las entidades en el SEACE.

[Ver Detalle](#)

[Imprime Constancia RNP](#)

#### ¿Quieres saber si la empresa tiene a sus trabajadores en planilla electrónica?

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) ha puesto en marcha el aplicativo "Chequea tu contratista". Para acceder, puedes hacerlo desde este enlace el cual te vinculará al aplicativo, donde debes ingresar tu usuario (número de RUC o DNI) y clave SOL.

[Chequea tu contratista](#)

#### ¿Necesita actualizar la información de la Ficha Única del Proveedor (FUP)?

En caso el proveedor requiera actualizar su denominación o razón social, domicilio y/o conformación jurídica, debe realizar la actualización de información legal, de acuerdo a la Directiva N° 001-2020-OSCE/CD



¿Hay algo que mejorar en esta página?



---

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LIMPIEZA PUBLICA**

---

COMERCIALIZADORA MADIAN SAC <ventas@comercializadoramadian.com>  
Para: logistica la perla <logisticamdip04@gmail.com>

18 de febrero de 2025, 18:12

Buenas tardes, se hace la entrega de la documentación requerida para responder a dicha cotización.

[El texto citado está oculto]

---

**5 adjuntos**

-  **SUNAT - Consulta RUC.pdf**  
124K
-  **ANEXO 07 MADIAN.docx**  
156K
-  **CONSTANCIA DEL RNP.pdf**  
108K
-  **FORMATO N°4 - FILTROS.docx**  
137K
-  **ANEXO 05 MADIAN.docx**  
150K



**MADIAN**  
COMERCIALIZADORA

FORMATO N. ° 04  
COTIZACIÓN

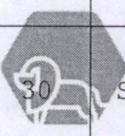
Señores:  
Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA  
Presente. -

Ref.: Solicitud de Cotización - ADQUISICION DE FILTROS PARA LAS UNIDADES  
VEHICULARES DE LIMPIEZA PUBLICA

Estimados señores:

Por medio de la presente, en calidad de ofertante y después de haber examinado y aceptar en su integridad las especificaciones técnicas proporcionados por la Municipalidad Distrital de La Perla, me comprometo con la presente a la ejecución de la prestación, cumpliendo con la Integridad de vuestros requerimientos técnicos mínimos (Especificaciones técnicas), conforme a las condiciones y plazos establecidos, adjuntó para tal efecto la siguiente propuesta económica:

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	UNIDAD	FILTRO DE PETROLEO COD. REF. SF1307 (Filtro de separador de petróleo SF-1307)	40	S/119.00	S/4,760.00
2	UNIDAD	FILTRO DE PETROLEO (Filtro de petróleo EF-1301)	40	S/73.00	S/2,920.00
3	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE COD. REF. 0750131060 (Filtro de aceite primario O-1310)	40	S/119.50	S/4,780.00
4	UNIDAD	FILTRO DE AIRE COD REF A5631 (Filtro de aire primario A-5631)	40	S/468.80	992088519 S/18,752.00 ventas@comercializadoramadian.com
5	UNIDAD	FILTRO DE AIRE COD. REF. A1013 (Filtro de aire secundario A-1013)	40	S/468.50	Mz D Lt 35 Urb. Aereopuerto Callao S/18,740.00 RUC: 20604564523 comercializadoramadian.com
6	UNIDAD	FILTRO HIDRAULICO COD REF P550252 (Filtro hidraulico)	30	S/228.00	S/6,840.00

		(HINO) P550252)			
7	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE COD REF 15613EV010 (Filtro de caja S3291-EV010)		 S/125.50	S/3,765.00
8	UNIDAD	FILTRO DE PETROLEO COD REF 98132510AS (Filtro de aceite secundario O-1325)	35	S/120.00	S/4,200.00
9	UNIDAD	FILTRO DE AIRE COD REF H21616 (Filtro de aire H216169)	40	S/123.50	S/4,940.00
10	UNIDAD	FILTRO SECADOR DE AIRE (Filtro de implemento de secador de aire (frenos hino))	25	S/378.50	S/9,462.50
<b>TOTAL</b>					S/79,159.50

<b>PLAZO:</b>	Los bienes materia de la presente convocatoria se entregaran en el plazo de cinco (05) dias calendario, computado desde el dia siguiente de la firma de contrato.
---------------	---

<b>GARANTIA COMERCIAL:</b>	<b>GARANTIA COMERCIAL DEL BIEN:</b> El contratista deberá otorgar una garantía mínima de un (01) año por los bienes adquiridos <b>TIEMPO DE REPOSICION DEL BIEN:</b> En caso que el area usuaria detecte que los bienes entregados tengan defectos de fabricación o fallas, el contratista esta obligado a reponerlo en un plazo máximo de dos (2) dias calendario, reportada la ocurrencia.
----------------------------	---

La Oferta indicada incluye todos los tributos, instalación, pruebas, transportes, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el valor del bien ofertado. En tal sentido, la Municipalidad Distrital de La Perla no realiza pago adicional de ninguna naturaleza por costos o gastos no considerados en el precio ofertado.

Esta oferta es válida y firme por un período mínimo de Treinta (30) días calendario, a partir de la fecha de presentación de la presente oferta y se conviene u obliga que la oferta pueda ser aceptada por Municipalidad Distrital de La Perla en cualquier momento antes de que expire el periodo indicado.

92088619  
[ventas@comercializadoramadian.com](mailto:ventas@comercializadoramadian.com)  
 Mz D Lt 35  
 Urb. Aereopuerto Callao  
 RUC: 20604564523  
[comercializadoramadian.com](http://comercializadoramadian.com)





**MADIAN**  
COMERCIALIZADORA

La Perla, 18 de febrero del 2025

COMERCIALIZADORA MADIAN SAC  
RUC: 20604564523

*Sara del Carmen Carrera Tarazona*  
SARA DEL CARMEN CARRERA TARAZONA  
GERENTE GENERAL

-----  
Razón Social : COMERCIALIZADORA MADIAN S.A.C.  
RUC N. ° : 20604564523  
Cel. N. ° : 957339133  
Correo electrónico : ventas@comercializadoramadian.com



**MADIAN**  
COMERCIALIZADORA

992088519



ventas@comercializadoramadian.com



Mz D Lt 35  
Urb. Aereopuerto Callao



RUC: 20604564523



comercializadoramadian.com



comercializadoramadian



Comercializadora Madian



**MADIAN**  
COMERCIALIZADORA

FORMATO N. ° 05  
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

**Señores:**

Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

Presente. -

DATOS DEL DECLARANTE:

Nombres y Apellidos/Razón Social: COMERCIALIZADORA MADIAN S.A.C.	
DNI:	RUC: 20604564523
Dirección de Notificación: Mz D Lt 35 Urb. Aeropuerto Callao	
Telf. Fijo/Móvil: 957339133	Correo Electrónico: ventas@comercializadoramadian.com

El declarante, en amparo al principio de veracidad establecido en el numeral 1.7 -Principio de presunción de veracidad- del artículo IV, del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N.° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General, **DECLARA BAJO JURAMENTO:**

1. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presenté para la presente contratación.
2. Cumplir en todos los extremos con los términos de referencia o especificaciones técnicas, según corresponda, que cuento con stock suficiente y a su libre disposición para atender la contratación, y me someto a cualquier indagación posterior a la contratación que sea necesaria.
3. No percibir ningún ingreso como remuneración ni pensión del Estado Peruano (Institución Pública o Empresa del Estado) y no me encuentro incurso dentro de la prohibición de la doble percepción e incompatibilidad de ingresos. salvé por función docente o por ser miembros únicamente del órgano colegiado.
4. No tener impedimento para contratar con el Estado, de acuerdo a lo señalado en el numeral 11.1 del artículo 11 del Texto Único Ordenado de la Ley N.° 30225 y sus modificatorias, Ley de Contrataciones del Estado, que señala "Cualquiera sea el régimen legal de contratación aplicable, están impedidos de ser participantes, postores, contratistas y/o subcontratistas, incluso en las contrataciones a que se refiere el literal:  
a) del artículo 5 de la presente Ley, las personas establecidas en los literales:  
a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), o), p), q) y r) ...".

Mz D Lt 35  
Urb. Aeropuerto Callao

RUC: 20604564523

ventas@comercializadoramadian.com



comercializadoramadian



Comercializadora Madian



**MADIAN**  
COMERCIALIZADORA

5. No tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado al amparo de lo dispuesto por el Artículo 242° del Texto Único Ordenado de la Ley N.° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General en los casos de: Inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al Registró Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles -RNSSC, Inhabilitación administrativa ni judicial vigente con el Estado, Impedimento para ser postor o contratista, expresamente previstos por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia. e Inhabilitación o sanción del colegio profesional, de ser el caso.
6. No tener vínculo laboral con otra Institución Pública o dependencia de la Municipalidad Distrital de La Perla.
7. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
8. No tener antecedentes policiales, penales o judiciales por delitos dolosos.
9. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
10. Conocer lo establecido en el artículo 138.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones - Clausulas Anticorrupción.
11. Autorizo ser notificado mediante correo electrónico, en caso resulte ganador de la buena pro, en la etapa de ejecución contractual, a la dirección electrónica señalada.
12. Autorizar que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al CCI y Bancó señalados por mi persona. Asimismo, dejó constancia que el comprobante de pago a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente a la Orden de Compra y/o de Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato, quedara cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del referido comprobante de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria, a que se refiere líneas arriba.
13. No divulgar, revelar, entregar o poner a disposición de terceros, salvó autorización expresa de la Municipalidad Distrital de La Perla, la información proporcionada por esta para la prestación del servicio y/o bienes, y en general toda información a la que tenga acceso o la que pudiera producir como parte de los servicios o bienes que presta, durante y después de concluida la contratación, comprometiéndose a mantener la confidencialidad de la información y a no utilizarla para ningún otro propósito para el que fue requerido.

Mz D Lt 35  
Urb. Aereopuerto Callao

RUC: 20604564523

comercializadoramadian.com



comercializadoramadian



Comercializadora Madian

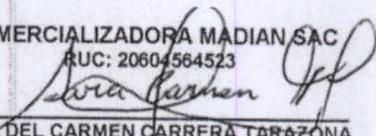


**MADIAN**  
COMERCIALIZADORA

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y me atengo a lo establecido en la normativa vigente, y que si lo declarado es falso estoy sujeto a las acciones legales y penales correspondientes, en caso de verificarse su falsedad.

La Perla, 18 de febrero del 2025

COMERCIALIZADORA MADIAN SAC  
RUC: 20604564523

  
SARA DEL CARMEN CARRERA TARAZONA  
GERENTE GENERAL

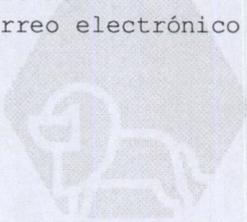
Firma

Nombres y Apellidos/Razón Social: COMERCIALIZADORA MADIAN S.A.C.

RUC N. ° : 20604564523

Cel. N. ° : 957339133

Correo electrónico : ventas@comercializadoramadian.com



**MADIAN**  
COMERCIALIZADORA

992088519



ventas@comercializadoramadian.com



Mz D Lt 35  
Urb. Aereopuerto Callao



RUC: 20604564523



comercializadoramadian.com



comercializadoramadian



Comercializadora Madian



**MADIAN**  
COMERCIALIZADORA

FORMATO N. ° 07  
CARTA DE AUTORIZACIÓN

(Para el pago con abonos en cuenta bancaria del proveedor)

La Perla, 18 de febrero del 2025

Señores:  
**Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial**

Presente. -

**Asunto:** Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio del presente, autorizo a usted el pago de abonos en cuenta al siguiente Código de Cuenta Interbancario (CCI) en soles:

**N° Código de Cuenta Interbancario - CCI (20 dígitos):** 011-162-000200756128-51

**Detracción:** 00-007-082037

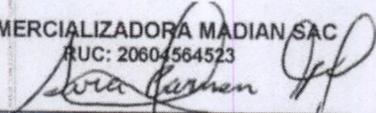
**Nombre del Banco:** BBVA CONTINENTAL

**Nombre completo del titular:** COMERCIALIZADORA MADIAN S.A.C.

Asimismo, dejó constancia que la factura a ser emitida, una vez cumplida o atendida la correspondiente orden de servicio o contrato, queda cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente;

COMERCIALIZADORA MADIAN SAC  
RUC: 20604564523

  
SARA DEL CARMEN CARRERA TARAZONA  
GERENTE GENERAL

-----  
Nombres y Apellidos/Razón Social: COMERCIALIZADORA MADIAN S.A.C.

RUC N. ° : 20604564523

Cel. N. ° : 957339133

Correo electrónico : [ventas@comercializadoramadian.com](mailto:ventas@comercializadoramadian.com)

992088519

[ventas@comercializadoramadian.com](mailto:ventas@comercializadoramadian.com)

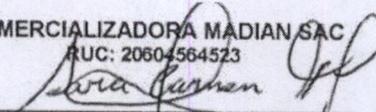
Mz D Lt 35  
Urb. Aereopuerto Callao

RUC: 20604564523

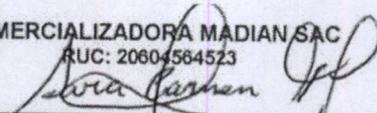
[comercializadoramadian.com](http://comercializadoramadian.com)



Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	18/02/2025
2	<b>Cotización</b>	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple <input checked="" type="checkbox"/>
		No cumple <input type="checkbox"/>
2.3	Monto total cotizado	S/79,159.50
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	COTIZACION, ANEXOS, CONSULTA RUC, RNP
3	<b>Declaración jurada del proveedor</b>	
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	<p style="text-align: center;"> <b>COMERCIALIZADORA MADIAN SAC</b>                      RUC: 20604564523    <b>SARA DEL CARMEN CARRERA TARAZONA</b>                      GERENTE GENERAL                 </p>	
	Nombre, firma y sello del proveedor	

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	18/02/2025
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
	2.1 Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA
	2.2 Monto total según informe de indagación	S/79,159.50
	2.3 Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	COTIZACION, CONSULTA RUC, IMPRESIÓN DE RNP, FORMATOS
3	Declaración jurada del proveedor	
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	<p style="text-align: center;">COMERCIALIZADORA MADIAN SAC RUC: 20604564523</p> <p style="text-align: center;"> SARA DEL CARMEN CARRERA TARAZONA GERENTE GENERAL</p>	
	Nombre, firma y sello del proveedor	

## RV: SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LIMPIEZA PUBLICA

logistica la perla <logisticamdlp04@gmail.com>  
Para: rex.motors.sac@gmail.com

17 de febrero de 2025, 13:25

Señores:  
REX MOTORS S.A.C.  
Presente. -

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y a la vez, hacer de su conocimiento que la Municipalidad de La Perla desea hacer llegar la invitación a cotizar con su representada, para la **"ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LIMPIEZA PUBLICA"**, por lo cual, se le solicita su cotización y la misma sea remitida hasta el día 20 de febrero del 2025, para lo cual se adjunta las Especificaciones Técnicas a la presente contratación que se encuentra regulado por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, cuyo objetivo es garantizar la pluralidad de postores y obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado, por lo que su cotización deberá especificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas elaboradas por el área usuaria.

### 1.- RESPECTO AL PROVEEDOR:

- Nombre de la empresa y RUC: Activo:
- Persona a cargo de la cotización efectuada:
- Correo Electrónico:
- Fax o teléfono:
- Dirección:
- cumplimiento de las Especificaciones Técnicas
- Datos del contacto a fin de efectuar coordinaciones.
- Registro Nacional de Proveedores del Estado.

(La cotización deberá estar firmada)

### 2.- RESPECTO A LA PROPUESTA TÉCNICA

Dirigido al correo electrónico [logisticamdlp04@gmail.com](mailto:logisticamdlp04@gmail.com)

- Descripción del bien, concordante con las Especificaciones Técnicas
- Plazo de entrega
- Tiempo de Garantía, de corresponder

### 3.- RESPECTO A LA PROPUESTA ECONÓMICA:

- La oferta del proveedor deberá estar expresada en soles, debe incluir todos los tributos, transporte, inspecciones, pruebas, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el costo del bien.
- La información brindada tendrá carácter de Declaración Jurada.
- En la determinación del precio a cotizar, será confidencial, con el objeto de evitar posibles concertaciones de precio.
- El plazo para la emisión de la información solicitada deberá ser presentada a la **BREVEDAD POSIBLE**, de recepcionada la invitación de solicitud de cotización.
- Podrán efectuarse consultas o aclaraciones dirigidas a la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, por correo Electrónico [logisticamdlp04@gmail.com](mailto:logisticamdlp04@gmail.com)

Agradezco anticipadamente su atención ya que dicha cotización servirá de valor estimado.  
Atentamente;

Área de Procedimientos de Selección  
Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial  
Municipalidad Distrital de La Perla  
RUC: 2013136971

4 adjuntos

 REX MOTORS SAC.pdf  
55K

 EETT FILTROS.pdf  
77K

 Anexo3\_-\_Directiva\_022-2016-OSCE-CD.docx  
24K

 Anexo4\_-\_Directiva\_022-2016-OSCE-CD.docx  
23K

# Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda			
Número de RUC:	20612100684 - REX MOTORS S.A.C.		
Tipo Contribuyente:	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		
Nombre Comercial:	REX MOTORS		
Fecha de Inscripción:	25/01/2024	Fecha de Inicio de Actividades:	01/02/2024
Estado del Contribuyente:	ACTIVO		
Condición del Contribuyente:	HABIDO		
Domicilio Fiscal:	MZA. D LOTE. 03 URB. MANZANARES LIMA - LIMA - SAN MARTIN DE PORRES		
Sistema Emisión de Comprobante:	COMPUTARIZADO	Actividad Comercio Exterior:	SIN ACTIVIDAD
Sistema Contabilidad:	COMPUTARIZADO		
Actividad(es) Económica(s):	Principal - 7710 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES ----- Secundaria 1 - 4520 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES ----- Secundaria 2 - 4530 - VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES		
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):	NINGUNO		
Sistema de Emisión Electrónica:	FACTURA PORTAL DESDE 11/04/2024 ----- DESDE LOS SISTEMAS DEL CONTRIBUYENTE. AUTORIZ DESDE 30/01/2025		
Emisor electrónico desde:	11/04/2024		
Comprobantes Electrónicos:	FACTURA (desde 11/04/2024),BOLETA (desde 30/01/2025)		
Afiliado al PLE desde:	-		

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 17/02/2025 10:06

© 1997 - 2025 SUNAT Derechos Reservados



RUC N° 20612100684

# REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

**REX MOTORS S.A.C.**

Domiciliado en: MZA. D LOTE. 03 URB. MANZANARES LIMA - LIMA - SAN MARTIN DE PORRES (Según información declarada en la SUNAT)

*Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:*

---

**PROVEEDOR DE BIENES**

Vigencia : Desde 08/04/2024

---

**PROVEEDOR DE SERVICIOS**

Vigencia : Desde 08/04/2024

---

FECHA IMPRESIÓN: 17/02/2025

**Nota:**

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: [www.rnp.gob.pe](http://www.rnp.gob.pe) - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir

Actualizado al 17/02/2025 a las 11:03 

Desempeño: 

## REX MOTORS S.A.C.

Vigentes: BIENES SERVICIOS

- RUC (\*) : 0612100684
- 📞 Teléfono (\*) : 40 993 751
- ✉ Email (\*) :  
ex.motors.sac@gmail.com
- Domicilio (\*\*) :  
IMA / LIMA / SAN MARTIN DE PORRES
- Estado (\*\*) : CTIVO
- Condición (\*\*) : ABIDO
- Tipo de Contribuyente (\*\*) :  
OCIEDAD ANONIMA CERRADA

Ver menos ^

0 Sanciones del TCE	0 Penalidades
0 Inhabilitación por Mandato Judicial	0 Inhabilitación Administrativa
0 SUNAT	0 SBS

La información del desempeño corresponde a los cuatro últimos años.

Las sanciones mostradas son impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y de servicio registradas por la entidad del tipo: derivados de procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, regímenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Petroperú.

### Conformación Societaria (\*)

ocios/Accionistas

**CELERICO VALLES JORMAN ROBERT**  
Tipo de Documento: D.N.I. - 47890235

**GAMARRA ESPINOZA CARLOS ALBERTO**  
Tipo de Documento: D.N.I. - 41187272

epresentantes

### Proveedores sancionados por organismos internacionales para contratar con el Estado

- Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles
- Listado del BID de empresas y personas sancionadas

### Experiencia del Proveedor

ublicada en el SEACE

**CELERICO VALLES JORMAN ROBERT**  
Tipo de Documento: D.N.I. - 47890235

#### rganos de Administración

**CELERICO VALLES JORMAN ROBERT**  
Tipo de Documento: D.N.I. - 47890235  
CARGO: Gerente General

#### Fuentes:

- (\*) Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado
- (\*\*) Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria
- (\*\*\*) Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

Contratos y órdenes de los proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras publicados por las entidades en el SEACE.

[Ver Detalle](#)

 [Imprime Constancia RNP](#) 

#### ¿Quieres saber si la empresa tiene a sus trabajadores en planilla electrónica?

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) ha puesto en marcha el aplicativo "Chequea tu contratista". Para acceder, puedes hacerlo desde este enlace el cual te vinculará al aplicativo, donde debes ingresar tu usuario (número de RUC o DNI) y clave SOL.

[Chequea tu contratista](#)

#### ¿Necesita actualizar la información de la Ficha Única del Proveedor (FUP)?

En caso el proveedor requiera actualizar su denominación o razón social, domicilio y/o conformación jurídica, debe realizar la actualización de información legal, de acuerdo a la Directiva N° 001-2020-OSCE/CD



¿Hay algo que mejorar en esta página?



---

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LIMPIEZA PUBLICA

---

REX MOTORS SAC <rex.motors.sac@gmail.com>  
Para: logistica la perla <logisticamd1p04@gmail.com>

18 de febrero de 2025, 13:12

Buenos días, por la presente de adjunta la cotización correspondiente.  
A la espera de su respuesta.

[El texto citado está oculto]

---

### 5 adjuntos

-  **SUNAT - Consulta RUC.pdf**  
124K
-  **ANEXO 07 REX MOTORS SAC.docx**  
156K
-  **CONSTANCIA DEL RNP.pdf**  
128K
-  **FORMATO N°4 - FILTROS.docx**  
191K
-  **ANEXO 05 UNIVERSSERVICE.docx**  
136K



## COTIZACION

FORMATO N.º 04

COTIZACION

Lima, 18 de febrero del 2025

Señores:  
Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

Presente. -

**Ref.: Solicitud de Cotización – ADQUISICION DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LIMPIEZA PUBLICA**

Estimados señores:

Por medio de la presente, en calidad de ofertante y después de haber examinado y aceptar en su integridad las especificaciones técnicas proporcionados por la Municipalidad Distrital de La Perla, me comprometo con la presente a la ejecución de la prestación, cumpliendo con la Integridad de vuestros requerimientos técnicos mínimos (Especificaciones Técnicas), conforme a las condiciones y plazos establecidos, adjuntó para tal efecto la siguiente propuesta económica:

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	UNIDAD	FILTRO DE PETROLEO COD. REF. SF1307 (Filtro de separador de petróleo SF-1307)	40	S/120.00	S/4,800.00
2	UNIDAD	FILTRO DE PETROLEO (Filtro de petróleo EF-1301)	40	S/70.00	S/2,800.00
3	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE COD. REF. 0750131060 (Filtro de aceite primario O-1310)	40	S/118.00	S/4,720.00
4	UNIDAD	FILTRO DE AIRE COD REF A5631 (Filtro de aire primario A-5631)	40	S/470.00	S/18,800.00
5	UNIDAD	FILTRO DE AIRE COD. REF. A1013 (Filtro de aire secundario A-1013)	40	S/470.00	S/18,800.00
6	UNIDAD	FILTRO HIDRAULICO COD REF P550252 (Filtro hidraulico (HINO) P550252)	30	S/225.50	S/6,765.00
7	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE COD REF 15613EV010 (Filtro de caja S3291-EV010)	30	S/128.00	S/3,840.00
8	UNIDAD		35	S/116.50	S/4,077.50

TEL: 940 993 751

MAIL: rex.motors.sac@gmail.com

DIRECION: MZ. D LT 03 URB. RESID. MANZANARES - SAN MARTIN DE PORRES



RUC:20612100684

**COTIZACION**

		FILTRO DE PETROLEO COD REF 98132510AS (Filtro de aceite secundario O-1325)			
9	UNIDAD	FILTRO DE AIRE COD REF H21616 (Filtro de aire H216169)	40	S/122.00	S/4,880.00
10	UNIDAD	FILTRO SECADOR DE AIRE (Filtro de implemento de secador de aire (frenos hino))	25	S/379.00	S/9,475.00
<b>TOTAL</b>					S/78,957.50

**PLAZO:** Los bienes materia de la presente convocatoria se entregaran en el plazo de cinco (05) dias calendario, computado desde el dia siguiente de la firma de contrato.

**GARANTIA COMERCIAL:** GARANTIA COMERCIAL DEL BIEN: El contratista deberá otorgar una garantía mínima de un (01) año por los bienes adquiridos  
 TIEMPO DE REPOSICION DEL BIEN: En caso que el area usuaria detecte que los bienes entregados tengan defectos de fabricación o fallas, el contratista esta obligado a reponerlo en un plazo máximo de dos (2) dias calendario, reportada la ocurrencia.

La Oferta indicada incluye todos los tributos, instalación, pruebas, transportes, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el valor del bien ofertado. En tal sentido, la Municipalidad Distrital de La Perla no realiza pago adicional de ninguna naturaleza por costos o gastos no considerados en el precio ofertado.

Esta oferta es válida y firme por un período mínimo de Treinta (30) días calendario, a partir de la fecha de presentación de la presente oferta y se conviene u obliga que la oferta pueda ser aceptada por Municipalidad Distrital de La Perla en cualquier momento antes de que expire el periodo indicado.

Atentamente,

**REX MOTORS S.A.C.**  
**RUC: 20612100684**

.....  
**CELERICO VALLES JORMAN ROBERT**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

Firma.

Nombres y Apellidos/Razón Social : REX MOTORS S.A.C.  
 RUC N.º : 20612100684  
 Cel. N.º : 940993751  
 Correo electrónico : rex.motors.sac@gmail.com

TEL: 940 993 751

MAIL: rex.motors.sac@gmail.com

DIRECION: MZ. D LT 03 URB. RESID. MANZANARES - SAN MARTIN DE PORRES



FORMATO N.º 05  
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:  
OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL  
Municipalidad Distrital de La Perla  
Presente. –

**DATOS DEL DECLARANTE:**

Nombres y Apellidos/Razón Social: REX MOTORS S.A.C.	
DNI:	RUC: 20612100684
Dirección de Notificación: DOMICILIADA EN URB.MANZANARES MZ. D LOTE 3, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES	
Telf. Fijo/Móvil: 940993751	Correo Electrónico: rex.motors.sac@gmail.com

El declarante, en amparo al principio de veracidad establecido en el numeral 1.7 -Principio de presunción de veracidad -del artículo IV, del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General, DÉCLARA BAJO JURAMENTO:

1. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presentó para la presente contratación.
2. Cumplir en todos los extremos con los términos de referencia o especificaciones técnicas, según corresponda, que cuento con stock suficiente y a su libre disposición para atender la contratación, y me someto a cualquier indagación posterior a la contratación que sea necesaria.
3. No percibir ningún ingreso como remuneración ni pensión del Estado Peruano (Institución Pública o Empresa del Estado) y no me encuentro incurso dentro de la prohibición de la doble percepción e incompatibilidad de ingresos. salvo por función docente o por ser miembros únicamente del órgano colegiado.
4. No tener impedimento para contratar con el Estado, de acuerdo a lo señalado en el numeral 11.1 del artículo 11 del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 30225 y sus modificatorias, Ley de Contrataciones del Estado, que señala "Cualquiera sea el régimen legal de contratación aplicable, están impedidos de ser participantes, postores, contratistas y/o subcontratistas, incluso en las contrataciones a que se refiere el literal a) del artículo 5 de la presente Ley, las personas establecidas en los literales: a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), o), p), q) y r) ...".
5. No tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado al amparo de lo dispuesto por el Artículo 242º del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General en los casos de: Inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles -RNSSC, Inhabilitación administrativa ni judicial vigente con el Estado, Impedimento para ser postor o contratista, expresamente previstos por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia. e Inhabilitación o sanción del colegio profesional, de ser el caso.
6. No tener vínculo laboral con otra Institución Pública o dependencia de la Municipalidad Distrital de La Perla.

TEL: 940 993 751

MAIL: rex.motors.sac@gmail.com

DIRECCION: MZ. D LT 03 URB. RESID. MANZANARES - SAN MARTIN DE PORRES



7. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
8. No tener antecedentes policiales, penales o judiciales por delitos dolosos.
9. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
10. Conocer lo establecido en el artículo 138.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones – Clausulas Anticorrupción.
11. Autorizo ser notificado mediante correo electrónico, en caso resulte ganador de la buena pro, en la etapa de ejecución contractual, a la dirección electrónica señalada.
12. Autorizar que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al CCI y Bancó señalados por mi persona. Asimismo, dejó constancia que el comprobante de pago a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente a la Orden de Compra y/o de Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato, quedará cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del referido comprobante de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria, a que se refiere líneas arriba.
13. No divulgar, revelar, entregar o poner a disposición de terceros, salvo autorización expresa de la Municipalidad Distrital de La Perla, la información proporcionada por esta para la prestación del servicio y/o bienes, y en general toda información a la que tenga acceso o la que pudiera producir como parte de los servicios o bienes que presta, durante y después de concluida la contratación, comprometiéndose a mantener la confidencialidad de la información y a no utilizarla para ningún otro propósito para el que fue requerido.

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y me atengo a lo establecido en la normativa vigente, y que si lo declarado es falso estoy sujeto a las acciones legales y penales correspondientes, en caso de verificarse su falsedad.

La Perla, 18 de febrero del 2025

**REX MOTORS S.A.C.**  
**RUC: 20612100684**

-----  
**CELERICO VALLES JORMAN ROBERT**  
-----  
**REPRESENTANTE LEGAL**

Firma

Nombres y Apellidos/Razón Social	: REX MOTORS S.A.C.
RUC N. °	: 20612100684
Cel. N. °	: 940993751
Correo electrónico	: rex.motors.sac@gmail.com

TEL: 940 993 751

MAIL: rex.motors.sac@gmail.com

DIRECCION: MZ. D LT 03 URB. RESID. MANZANARES - SAN MARTIN DE PORRES



RUC:20612100684

FORMATO N.º 07  
CARTA DE AUTORIZACIÓN

(Para el pago con abonos en cuenta bancaria del proveedor)

Señores:

OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL

Presente. –

**Asunto:** Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio del presente, autorizo a usted el pago de abonos en cuenta al siguiente Código de Cuenta Interbancario (CCI) en soles:

Nº Código de Cuenta Interbancario – CCI (20 dígitos): 003-200-003005902159-39

Nombre del Banco: INTERBANK

Asimismo, dejó constancia que la factura a ser emitida, una vez cumplida o atendida la correspondiente orden de servicio o contrato, queda cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente;

La Perla, 18 de febrero del 2025

**REX MOTORS S.A.C.**

**RUC: 20612100684**

-----  
**CELERICO VALLES JORMAN ROBERT**

-----  
**REPRESENTANTE LEGAL**

Firma

Nombres y Apellidos/Razón Social	: REX MOTORS S.A.C.
RUC N.º	: 20612100684
Cel. N.º	: 940993751
Correo electrónico	: rex.motors.sac@gmail.com

TEL: 940 993 751

MAIL: rex.motors.sac@gmail.com

DIRECCION: MZ. D LT 03 URB. RESID. MANZANARES - SAN MARTIN DE PORRES

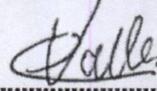
Anexo N° 3

**Cotización y declaración jurada del proveedor**

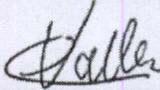
<b>1</b>	<b>Fecha del documento</b>	18/02/2025
----------	----------------------------	------------

<b>2</b>	<b>Cotización</b>		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/78,957.50	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	COTIZACION, ANEXOS, CONSULTA RUC, RNP	

<b>3</b>	<b>Declaración jurada del proveedor</b>
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>

<b>4</b>	<p><b>REX MOTORS S.A.C.</b>  <b>RUC: 20612100684</b></p>  <p>-----  <b>CELÉRICO VALLES JORMAN ROBERT</b>  <b>REPRESENTANTE LEGAL</b></p>
	<b>Nombre, firma y sello del proveedor</b>

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	18/02/2025
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
	2.1 Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA
	2.2 Monto total según informe de indagación	S/78,957.50
	2.3 Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	COTIZACION, CONSULTA RUC, IMPRESIÓN DE RNP; FORMATOS
3	Declaración jurada del proveedor	
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	<p><b>REX MOTORS S.A.C.</b>  <b>RUC: 20612100684</b></p>  <p>-----  <b>CELERICO VALLES JORMAN ROBERT</b>  <b>REPRESENTANTE LEGAL</b></p>	
	Nombre, firma y sello del proveedor	

**RV: SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LIMPIEZA PÚBLICA**

logistica la perla <logisticamdpl04@gmail.com>  
Para: acmersa@hotmail.com

17 de febrero de 2025, 14:15

Señores:  
ACMERSA S.A.C.  
Presente. -

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y a la vez, hacer de su conocimiento que la Municipalidad de La Perla desea hacer llegar la invitación a cotizar con su representada, para la **"ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LIMPIEZA PÚBLICA"**, por lo cual, se le solicita su cotización y la misma sea remitida hasta el día 20 de febrero del 2025, para lo cual se adjunta las Especificaciones Técnicas a la presente contratación que se encuentra regulado por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, cuyo objetivo es garantizar la pluralidad de postores y obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado, por lo que su cotización deberá especificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas elaboradas por el área usuaria.

**1.- RESPECTO AL PROVEEDOR:**

- Nombre de la empresa y RUC: Activo:
- Persona a cargo de la cotización efectuada:
- Correo Electrónico:
- Fax o teléfono:
- Dirección:
- cumplimiento de las Especificaciones Técnicas
- Datos del contacto a fin de efectuar coordinaciones.
- Registro Nacional de Proveedores del Estado.

(La cotización deberá estar firmada)

**2.- RESPECTO A LA PROPUESTA TÉCNICA**

Dirigido al correo electrónico [logisticamdpl04@gmail.com](mailto:logisticamdpl04@gmail.com)

- Descripción del bien, concordante con las Especificaciones Técnicas
- Plazo de entrega
- Tiempo de Garantía, de corresponder

**3.- RESPECTO A LA PROPUESTA ECONÓMICA:**

- La oferta del proveedor deberá estar expresada en soles, debe incluir todos los tributos, transporte, inspecciones, pruebas, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el costo del bien.
- La información brindada tendrá carácter de Declaración Jurada.
- En la determinación del precio a cotizar, será confidencial, con el objeto de evitar posibles concertaciones de precio.
- El plazo para la emisión de la información solicitada deberá ser presentada a la **BREVEDAD POSIBLE**, de recepcionada la invitación de solicitud de cotización.
- Podrán efectuarse consultas o aclaraciones dirigidas a la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, por correo Electrónico [logisticamdpl04@gmail.com](mailto:logisticamdpl04@gmail.com)

Agradezco anticipadamente su atención ya que dicha cotización servirá de valor estimado.  
Atentamente;

Área de Procedimientos de Selección  
Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial  
Municipalidad Distrital de La Perla  
RUC: 2013136971

4 adjuntos

 **FORMATO N° 4 - COTIZACIÓN.pdf**  
55K

 **Anexo4\_-\_Directiva\_022-2016-OSCE-CD.docx**  
23K

 **EETT FILTROS.pdf**  
77K

 **Anexo3\_-\_Directiva\_022-2016-OSCE-CD.docx**  
24K

# Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda	
Número de RUC:	20506398607 - ACMERSA S.A.C.
Tipo Contribuyente:	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Nombre Comercial:	-
Fecha de Inscripción: 29/08/2017	Fecha de Inicio de Actividades: 01/09/2017
Estado del Contribuyente:	ACTIVO
Condición del Contribuyente:	HABIDO
Domicilio Fiscal:	CAL.PUNCHAUCA NRO. 289 (POR EL MINISTERIO DE MARINA) LIMA - LIMA - SAN MIGUEL
Sistema Emisión de Comprobante: MANUAL	Actividad Comercio Exterior: SIN ACTIVIDAD
Sistema Contabilidad:	MANUAL
Actividad(es) Económica(s):	Principal - 4520 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES ----- Secundaria 1 - 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN ----- Secundaria 2 - 8130 - ACTIVIDADES DE PAISAJISMO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONEXOS
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):	FACTURA
Sistema de Emisión Electrónica:	FACTURA PORTAL DESDE 28/08/2021
Emisor electrónico desde:	28/08/2021
Comprobantes Electrónicos:	FACTURA (desde 28/08/2021)
Afiliado al PLE desde:	-

Incorporado al Régimen de Buenos Contribuyentes  
(Resolución N° 0230050311308) a partir del 01/02/2022

Fecha consulta: 17/02/2025 09:08

© 1997 - 2025 SUNAT Derechos Reservados

# REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

**ACMERSA S.A.C.**

Domiciliado en: CAL.PUNCHAUCA NRO. 289 (POR EL MINISTERIO DE MARINA) LIMA - LIMA - SAN MIGUEL  
(Según información declarada en la SUNAT)

*Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:*

---

**PROVEEDOR DE BIENES**

Vigencia : Desde 29/04/2022

---

**PROVEEDOR DE SERVICIOS**

Vigencia : Desde 29/04/2022

---

FECHA IMPRESIÓN: 17/02/2025

**Nota:**

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: [www.rnp.gob.pe](http://www.rnp.gob.pe) - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

## ACMERSA S.A.C.

Vigentes: BIENES SERVICIOS

- RUC (\*) : 0506398607
- 📞 Teléfono (\*) : 80810903
- ✉ Email (\*) : cmersa@hotmail.com
- Domicilio (\*\*) :  
IMA / LIMA / SAN MIGUEL
- Estado (\*\*) : CTIVO
- Condición (\*\*) : ABIDO
- Tipo de Contribuyente (\*\*) :  
OCIEDAD ANONIMA CERRADA

Ver menos ^

Actualizado al 17/02/2025 a las 09:09 

Desempeño: 

0 Sanciones del TCE	0 Penalidades
0 Inhabilitación por Mandato Judicial	0 Inhabilitación Administrativa
0 SUNAT	0 SBS

La información del desempeño corresponde a los cuatro últimos años.

Las sanciones mostradas son impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y de servicio registradas por la entidad del tipo: derivados de procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, regímenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Petroperú.

### Conformación Societaria (\*)

#### ocios/Accionistas

claros ledesma juan carlos  
Tipo de Documento: D.N.I. - 25435198

palomares yañez moises  
Tipo de Documento: D.N.I. - 40057921

#### epresentantes

### Proveedores sancionados por organismos internacionales para contratar con el Estado

- Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles
- Listado del BID de empresas y personas sancionadas

### Experiencia del Proveedor

CLAROS LEDESMA JUAN CARLOS

Tipo de Documento: D.N.I. - 25435198

#### rganos de Administración

claros ledesma juan carlos

Tipo de Documento: D.N.I. - 25435198

CARGO: Gerente General

#### Fuentes:

(\*) Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

(\*\*) Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria

(\*\*\*) Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

ubicada en el SEACE

Contratos y órdenes de los proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras publicados por las entidades en el SEACE.

[Ver Detalle](#)

 [Imprime Constancia RNP](#) 

#### ¿Quieres saber si la empresa tiene a sus trabajadores en planilla electrónica?

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) ha puesto en marcha el aplicativo "Chequea tu contratista". Para acceder, puedes hacerlo desde este enlace el cual te vinculará al aplicativo, donde debes ingresar tu usuario (número de RUC o DNI) y clave SOL.

[Chequea tu contratista](#)

#### ¿Necesita actualizar la información de la Ficha Única del Proveedor (FUP)?

En caso el proveedor requiera actualizar su denominación o razón social, domicilio y/o conformación jurídica, debe realizar la actualización de información legal, de acuerdo a la Directiva N° 001-2020-OSCE/CD



¿Hay algo que mejorar en esta página?



## RV: SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LIMPIEZA PUBLICA

logistica la perla <logisticamdlp04@gmail.com>  
Para: firecorp.sgenerales@outlook.com

17 de febrero de 2025, 14:11

Señores:

FIRECORP SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.

Presente. -

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y a la vez, hacer de su conocimiento que la Municipalidad de La Perla desea hacer llegar la invitación a cotizar con su representada, para la **"ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LIMPIEZA PUBLICA"**, por lo cual, se le solicita su cotización y la misma sea remitida hasta el día 20 de febrero del 2025, para lo cual se adjunta las Especificaciones Técnicas a la presente contratación que se encuentra regulado por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, cuyo objetivo es garantizar la pluralidad de postores y obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado, por lo que su cotización deberá especificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas elaboradas por el área usuaria.

### 1.- RESPECTO AL PROVEEDOR:

- Nombre de la empresa y RUC: Activo:
- Persona a cargo de la cotización efectuada:
- Correo Electrónico:
- Fax o teléfono:
- Dirección:
- cumplimiento de las Especificaciones Técnicas
- Datos del contacto a fin de efectuar coordinaciones.
- Registro Nacional de Proveedores del Estado.

(La cotización deberá estar firmada)

### 2.- RESPECTO A LA PROPUESTA TÉCNICA

Dirigido al correo electrónico [logisticamdlp04@gmail.com](mailto:logisticamdlp04@gmail.com)

- Descripción del bien, concordante con las Especificaciones Técnicas
- Plazo de entrega
- Tiempo de Garantía, de corresponder

### 3.- RESPECTO A LA PROPUESTA ECONÓMICA:

- La oferta del proveedor deberá estar expresada en soles, debe incluir todos los tributos, transporte, inspecciones, pruebas, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el costo del bien.
- La información brindada tendrá carácter de Declaración Jurada.
- En la determinación del precio a cotizar, será confidencial, con el objeto de evitar posibles concertaciones de precio.
- El plazo para la emisión de la información solicitada deberá ser presentada a la **BREVEDAD POSIBLE**, de recepcionada la invitación de solicitud de cotización.
- Podrán efectuarse consultas o aclaraciones dirigidas a la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, por correo Electrónico [logisticamdlp04@gmail.com](mailto:logisticamdlp04@gmail.com)

Agradezco anticipadamente su atención ya que dicha cotización servirá de valor estimado.  
Atentamente;

Área de Procedimientos de Selección  
Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial  
Municipalidad Distrital de La Perla  
RUC: 2013136971

4 adjuntos

 **FORMATO N° 4 - COTIZACIÓN.pdf**  
55K

 **EETT FILTROS.pdf**  
77K

 **Anexo3\_-\_Directiva\_022-2016-OSCE-CD.docx**  
24K

 **Anexo4\_-\_Directiva\_022-2016-OSCE-CD.docx**  
23K

# Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda	
Número de RUC:	20609285576 - FIRECORP SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.
Tipo Contribuyente:	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA
Nombre Comercial:	-
Fecha de Inscripción: 28/03/2022	Fecha de Inicio de Actividades: 08/04/2022
Estado del Contribuyente:	ACTIVO
Condición del Contribuyente:	HABIDO
Domicilio Fiscal:	AV. AVENIDA CORDILLERA ORIENTAL MZA. D5 LOTE. 3 URB. LAS DELICIAS DE VILLA LIMA - LIMA - CHORRILLOS
Sistema Emisión de Comprobante: MANUAL	Actividad Comercio Exterior: SIN ACTIVIDAD
Sistema Contabilidad:	MANUAL
Actividad(es) Económica(s):	Principal - 3320 - INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIALES Secundaria 1 - 7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES Secundaria 2 - 4520 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):	NINGUNO
Sistema de Emisión Electrónica:	FACTURA PORTAL DESDE 24/05/2022
Emisor electrónico desde:	24/05/2022
Comprobantes Electrónicos:	GUIA (desde 24/05/2022),FACTURA (desde 24/05/2022)
Afiliado al PLE desde:	-

NINGUNO

Fecha consulta: 17/02/2025 09:00

© 1997 - 2025 SUNAT Derechos Reservados

# REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

### FIRECORP SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.

Domiciliado en: JR.TARAPACÁ NRO. 155 DPTO. 402 PROV. CONST. DEL CALLAO - PROV. CONST. DEL CALLAO - LA PUNTA (Según información declarada en la SUNAT)

*Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:*

---

#### PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 17/05/2022

---

#### PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 17/05/2022

---

FECHA IMPRESIÓN: 17/02/2025

**Nota:**

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: [www.rnp.gob.pe](http://www.rnp.gob.pe) - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

## FIRECORP SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.

Vigentes: BIENES SERVICIOS

- RUC (\*) : 0609285576
- 📞 Teléfono (\*) : 37106172
- ✉ Email (\*) : recorp.sgenerales@outlook.com
- Domicilio (\*\*) : IMA / LIMA / CHORRILLOS
- Estado (\*\*) : CTIVO
- Condición (\*\*) : ABIDO
- Tipo de Contribuyente (\*\*) : MPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA

Ver menos ^

Actualizado al 17/02/2025 a las 09:02

Desempeño: ★★★★★

0 Sanciones del TCE	0 Penalidades
0 Inhabilitación por Mandato Judicial	0 Inhabilitación Administrativa
0 SUNAT	0 SBS

La información del desempeño corresponde a los cuatro últimos años.

Las sanciones mostradas son impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y de servicio registradas por la entidad del tipo: derivados de procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, regímenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Petroperú.

### Conformación Societaria (\*)

#### ocios/Accionistas

pichiling vellela MARIEL  
Tipo de Documento: D.N.I. - 48581327

#### epresentantes

CORDOVA RIVERA MIGUEL MANUEL  
Tipo de Documento: D.N.I. - 41396320

### Proveedores sancionados por organismos internacionales para contratar con el Estado

- Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles
- Listado del BID de empresas y personas sancionadas

### Experiencia del Proveedor

## rganos de Administración

CORDOVA RIVERA MIGUEL MANUEL

Tipo de Documento: D.N.I. - 41396320

CARGO: Gerente General

ublicada en el SEACE

Contratos y órdenes de los proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras publicados por las entidades en el SEACE.

[Ver Detalle](#)

## Empresas Liderada por Mujer (\*) (\*\*) (\*\*\*)

Para personas jurídicas se considera una participación societaria mayoritariamente de mujeres (mayor al 50%); y para personas naturales se considera el género femenino



Actualizado al 24/10/2024

Imprime Constancia RNP

### ¿Quieres saber si la empresa tiene a sus trabajadores en planilla electrónica?

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) ha puesto en marcha el aplicativo "Chequea tu contratista". Para acceder, puedes hacerlo desde este enlace el cual te vinculará al aplicativo, donde debes ingresar tu usuario (número de RUC o DNI) y clave SOL.

[Chequea tu contratista](#)

### ¿Necesita actualizar la información de la Ficha Única del Proveedor (FUP)?

En caso el proveedor requiera actualizar su denominación o razón social, domicilio y/o conformación jurídica, debe realizar la actualización de información legal, de acuerdo a la Directiva N° 001-2020-OSCE/CD

#### Fuentes:

(\*) Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

(\*\*) Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria

(\*\*\*) Registro Nacional de Identificación y Estado Civil



¿Hay algo que mejorar en esta página?

## RV: SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LIMPIEZA PUBLICA

logística la perla <logisticamd1p04@gmail.com>  
Para: info@italimport.com.pe

17 de febrero de 2025, 15:11

Señores:

ITAL IMPORT DE MAQUINARIAS S.A.C.

Presente. -

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y a la vez, hacer de su conocimiento que la Municipalidad de La Perla desea hacer llegar la invitación a cotizar con su representada, para la **"ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LIMPIEZA PUBLICA"**, por lo cual, se le solicita su cotización y la misma sea remitida hasta el día 20 de febrero del 2025, para lo cual se adjunta las Especificaciones Técnicas a la presente contratación que se encuentra regulado por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, cuyo objetivo es garantizar la pluralidad de postores y obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado, por lo que su cotización deberá especificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas elaboradas por el área usuaria.

### 1.- RESPECTO AL PROVEEDOR:

- Nombre de la empresa y RUC: Activo:
- Persona a cargo de la cotización efectuada:
- Correo Electrónico:
- Fax o teléfono:
- Dirección:
- cumplimiento de las Especificaciones Técnicas
- Datos del contacto a fin de efectuar coordinaciones.
- Registro Nacional de Proveedores del Estado.

(La cotización deberá estar firmada)

### 2.- RESPECTO A LA PROPUESTA TÉCNICA

Dirigido al correo electrónico logisticamd1p04@gmail.com

- Descripción del bien, concordante con las Especificaciones Técnicas
- Plazo de entrega
- Tiempo de Garantía, de corresponder

### 3.- RESPECTO A LA PROPUESTA ECONÓMICA:

- La oferta del proveedor deberá estar expresada en soles, debe incluir todos los tributos, transporte, inspecciones, pruebas, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el costo del bien.
- La información brindada tendrá carácter de Declaración Jurada.
- En la determinación del precio a cotizar, será confidencial, con el objeto de evitar posibles concertaciones de precio.
- El plazo para la emisión de la información solicitada deberá ser presentada a la **BREVEDAD POSIBLE**, de recepcionada la invitación de solicitud de cotización.
- Podrán efectuarse consultas o aclaraciones dirigidas a la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, por correo Electrónico logisticamd1p04@gmail.com

Agradezco anticipadamente su atención ya que dicha cotización servirá de valor estimado.  
Atentamente;

Área de Procedimientos de Selección  
Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial  
Municipalidad Distrital de La Perla  
RUC: 2013136971

4 adjuntos

 FORMATO N° 4 - COTIZACIÓN.pdf  
55K

 EETT FILTROS.pdf  
77K

 Anexo3\_-\_Directiva\_022-2016-OSCE-CD.docx  
24K

 Anexo4\_-\_Directiva\_022-2016-OSCE-CD.docx  
23K

# Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda	
Número de RUC:	20304584948 - ITAL IMPORT DE MAQUINARIAS S.A.C.
Tipo Contribuyente:	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Nombre Comercial:	ITAL IMPORT DE MAQUINARIAS SA
Fecha de Inscripción: 30/04/1996	Fecha de Inicio de Actividades: 25/03/1996
Estado del Contribuyente:	ACTIVO
Condición del Contribuyente:	HABIDO
Domicilio Fiscal:	CAL.DIEGO FERRE NRO. 239- (DIEGO FERRE 241 FINAL AVENIDA BRASIL) LIMA - LIMA - MAGDALENA DEL MAR
Sistema Emisión de Comprobante: MANUAL	Actividad Comercio Exterior: IMPORTADOR
Sistema Contabilidad:	MANUAL/COMPUTARIZADO
Actividad(es) Económica(s):	Principal - 4530 - VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES
Comprobantes de Pago c/aut. de Impresión (F. 806 u 816):	FACTURA BOLETA DE VENTA NOTA DE CREDITO NOTA DE DEBITO GUIA DE REMISION - REMITENTE
Sistema de Emisión Electrónica:	DESDE LOS SISTEMAS DEL CONTRIBUYENTE. AUTORIZ DESDE 26/09/2018
Emisor electrónico desde:	26/09/2018
Comprobantes Electrónicos:	FACTURA (desde 26/09/2018),BOLETA (desde 26/09/2018)

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 17/02/2025 09:22

© 1997 - 2025 SUNAT Derechos Reservados



RUC N° 20304584948

# REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

### ITAL IMPORT DE MAQUINARIAS S.A.C.

Domiciliado en: CALLE DIEGO FERRE 239- (DIEGO FERRE 241 FINAL AVENIDA BRASIL) /LIMA-LIMA-MAGDALENA DEL MAR (Según información declarada en la SUNAT)

*Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:*

---

#### PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 24/06/2017

---

FECHA IMPRESIÓN: 17/02/2025

#### Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: [www.rnp.gob.pe](http://www.rnp.gob.pe) - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

## ITAL IMPORT DE MAQUINARIAS S.A.C.

---

Vigentes: BIENES

No vigentes: SERVICIOS

---

○ RUC (\*) : 0304584948

☎ Teléfono (\*) : 638225

✉ Email (\*) : nfo@italimport.com.pe

○ Domicilio (\*\*):  
IMA / LIMA / MAGDALENA DEL MAR

○ Estado (\*\*): CTIVO

○ Condición (\*\*): ABIDO

○ Tipo de Contribuyente (\*\*):  
SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Ver menos ^

Actualizado al 17/02/2025 a las 09:42 ↻

Desempeño: ★★★★★

0 Sanciones del TCE	0 Penalidades
0 Inhabilitación por Mandato Judicial	0 Inhabilitación Administrativa
0 SUNAT	0 SBS

La información del desempeño corresponde a los cuatro últimos años.

Las sanciones mostradas son impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y de servicio registradas por la entidad del tipo: derivados de procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, regímenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Petroperú.

### Conformación Societaria (\*)

Proveedores/Accionistas

**BARDALES AREVALO TEDIL**  
Tipo de Documento: D.N.I. - 22995829

**CARDENAS SOTO GROCIO**  
Tipo de Documento: D.N.I. - 06270228

Representantes

### Proveedores sancionados por organismos internacionales para contratar con el Estado

- Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles
- Listado del BID de empresas y personas sancionadas

### Experiencia del Proveedor

**BARDALES AREVALO TEDIL**

Tipo de Documento: D.N.I. - 22995829

rganos de Administración

**BARDALES AREVALO TEDIL**

Tipo de Documento: D.N.I. - 22995829

CARGO: Gerente General

**BARDALES AREVALO TEDIL**

Tipo de Documento: D.N.I. - 22995829

CARGO: Presidente

[Ver todos >](#)

Fuentes:

(\*) Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

(\*\*) Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria

(\*\*\*) Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

ubicada en el SEACE

Contratos y órdenes de los proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras publicados por las entidades en el SEACE.

[Ver Detalle](#)

 [Imprime Constancia RNP](#) 

**¿Quieres saber si la empresa tiene a sus trabajadores en planilla electrónica?**

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) ha puesto en marcha el aplicativo "Chequea tu contratista". Para acceder, puedes hacerlo desde este enlace el cual te vinculará al aplicativo, donde debes ingresar tu usuario (número de RUC o DNI) y clave SOL.

[Chequea tu contratista](#)

**¿Necesita actualizar la información de la Ficha Única del Proveedor (FUP)?**

En caso el proveedor requiera actualizar su denominación o razón social, domicilio y/o conformación jurídica, debe realizar la actualización de información legal, de acuerdo a la Directiva N° 001-2020-OSCE/CD



¿Hay algo que mejorar en esta página?



**RV: SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LIMPIEZA PÚBLICA**

logística la perla <logisticamdlp04@gmail.com>  
Para: jmhidisac@hotmail.com

17 de febrero de 2025, 15:21

Señores:

JM HIDRAULICA & DIESEL S.A.C

Presente. -

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y a la vez, hacer de su conocimiento que la Municipalidad de La Perla desea hacer llegar la invitación a cotizar con su representada, para la **"ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LIMPIEZA PÚBLICA"**, por lo cual, se le solicita su cotización y la misma sea remitida hasta el día 20 de febrero del 2025, para lo cual se adjunta las Especificaciones Técnicas a la presente contratación que se encuentra regulado por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, cuyo objetivo es garantizar la pluralidad de postores y obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado, por lo que su cotización deberá especificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas elaboradas por el área usuaria.

**1.- RESPECTO AL PROVEEDOR:**

- Nombre de la empresa y RUC: Activo:
- Persona a cargo de la cotización efectuada:
- Correo Electrónico:
- Fax o teléfono:
- Dirección:
- cumplimiento de las Especificaciones Técnicas
- Datos del contacto a fin de efectuar coordinaciones.
- Registro Nacional de Proveedores del Estado.

(La cotización deberá estar firmada)

**2.- RESPECTO A LA PROPUESTA TÉCNICA**

Dirigido al correo electrónico [logisticamdlp04@gmail.com](mailto:logisticamdlp04@gmail.com)

- Descripción del bien, concordante con las Especificaciones Técnicas
- Plazo de entrega
- Tiempo de Garantía, de corresponder

**3.- RESPECTO A LA PROPUESTA ECONÓMICA:**

- La oferta del proveedor deberá estar expresada en soles, debe incluir todos los tributos, transporte, inspecciones, pruebas, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el costo del bien.
- La información brindada tendrá carácter de Declaración Jurada.
- En la determinación del precio a cotizar, será confidencial, con el objeto de evitar posibles concertaciones de precio.
- El plazo para la emisión de la información solicitada deberá ser presentada a la **BREVEDAD POSIBLE**, de recepcionada la invitación de solicitud de cotización.
- Podrán efectuarse consultas o aclaraciones dirigidas a la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, por correo Electrónico [logisticamdlp04@gmail.com](mailto:logisticamdlp04@gmail.com)

Agradezco anticipadamente su atención ya que dicha cotización servirá de valor estimado.  
Atentamente;

Área de Procedimientos de Selección  
Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial  
Municipalidad Distrital de La Perla  
RUC: 2013136971

**4 adjuntos**

 **FORMATO N° 4 - COTIZACIÓN.pdf**  
55K

 **Anexo4\_-\_Directiva\_022-2016-OSCE-CD.docx**  
23K

 **EETT FILTROS.pdf**  
77K

 **Anexo3\_-\_Directiva\_022-2016-OSCE-CD.docx**  
24K

# Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda	
Número de RUC:	20538656586 - JM HIDRAULICA & DIESEL S.A.C
Tipo Contribuyente:	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Nombre Comercial:	JM HIDRAULICA & DIESEL S.A.C
Fecha de Inscripción: 29/12/2010	Fecha de Inicio de Actividades: 22/12/2010
Estado del Contribuyente:	ACTIVO
Condición del Contribuyente:	HABIDO
Domicilio Fiscal:	CAL.LAS PRENSAS NRO. 211 Z.I. ZONA INDUSTRIAL NARANJAL (FRENTE ESTACION DEL METROPOLITANO) LIMA - LIMA - INDEPENDENCIA
Sistema Emisión de Comprobante: MANUAL/COMPUTARIZADO	Actividad Comercio Exterior: SIN ACTIVIDAD
Sistema Contabilidad:	MANUAL/COMPUTARIZADO
Actividad(es) Económica(s):	<p>Principal - 4520 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES</p> <hr/> <p>Secundaria 1 - 4530 - VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES</p> <hr/> <p>Secundaria 2 - 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN</p>
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):	<p>FACTURA</p> <hr/> <p>BOLETA DE VENTA</p> <hr/> <p>GUIA DE REMISION - REMITENTE</p>
Sistema de Emisión Electrónica:	<p>FACTURA PORTAL DESDE 11/11/2019</p> <hr/> <p>BOLETA PORTAL DESDE 12/05/2023</p>

Emisor electronico desde:	11/11/2019
Comprobantes Electrónicos:	FACTURA (desde 11/11/2019),GUIA (desde 27/09/2021),BOLETA (desde 12/05/2023)
Afiliado al PLE desde:	-
Padrones:	NINGUNO
Fecha consulta: 17/02/2025 10:14	



RUC N° 20538656586

# REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

### JM HIDRAULICA & DIESEL S.A.C

Domiciliado en: CALLE LAS PRENSAS 211 ZONA INDUSTRIAL ZONA INDUSTRIAL NARANJAL (FRENTE ESTACION DEL METROPOLITANO) /LIMA-LIMA-INDEPENDENCIA (Según información declarada en la SUNAT)

*Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:*

---

#### PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 15/09/2017

---

#### PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 15/09/2017

---

FECHA IMPRESIÓN: 17/02/2025

**Nota:**

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: [www.rnp.gob.pe](http://www.rnp.gob.pe) - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

Inicio > Búsqueda > Ficha Única del Proveedor

Actualizado al 17/02/2025 a las 09:15

Desempeño:

## JM HIDRAULICA & DIESEL S.A.C

Vigentes: BIENES SERVICIOS

- RUC (\*) : 0538656586
- ☎ Teléfono (\*) : 16876151
- ✉ Email (\*) : mhidasac@hotmail.com
- Domicilio (\*\*) :  
IMA / LIMA / INDEPENDENCIA
- Estado (\*\*) : CTIVO
- Condición (\*\*) : ABIDO
- Tipo de Contribuyente (\*\*) :  
SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Ver menos ^

0 Sanciones del TCE	0 Penalidades
0 Inhabilitación por Mandato Judicial	0 Inhabilitación Administrativa
0 SUNAT	0.8 SBS

La información del desempeño corresponde a los cuatro últimos años.

Las sanciones mostradas son impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y de servicio registradas por la entidad del tipo: derivados de procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, regímenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Petroperú.

### Conformación Societaria (\*)

ocios/Accionistas

MILLA APOLINARIO JORGE TEOFILO  
Tipo de Documento: L.E. - 31665705

MILLA REYES NATHALIE PRISCA  
Tipo de Documento: L.E. - 44805213

epresentantes

### Proveedores sancionados por organismos internacionales para contratar con el Estado

- Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles
- Listado del BID de empresas y personas sancionadas

### Experiencia del Proveedor

MILLA APOLINARIO JORGE TEOFILO

Tipo de Documento: L.E. - 31665705

#### rganos de Administración

MILLA APOLINARIO JORGE TEOFILO

Tipo de Documento: L.E. - 31665705

CARGO: Gerente General

#### Fuentes:

(\*) Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

(\*\*) Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria

(\*\*\*) Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

ublicada en el SEACE

Contratos y órdenes de los proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras publicados por las entidades en el SEACE.

[Ver Detalle](#)

 [Imprime Constancia RNP](#) 

#### ¿Quieres saber si la empresa tiene a sus trabajadores en planilla electrónica?

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) ha puesto en marcha el aplicativo "Chequea tu contratista". Para acceder, puedes hacerlo desde este enlace el cual te vinculará al aplicativo, donde debes ingresar tu usuario (número de RUC o DNI) y clave SOL.

[Chequea tu contratista](#)

#### ¿Necesita actualizar la información de la Ficha Única del Proveedor (FUP)?

En caso el proveedor requiera actualizar su denominación o razón social, domicilio y/o conformación jurídica, debe realizar la actualización de información legal, de acuerdo a la Directiva N° 001-2020-OSCE/CD



¿Hay algo que mejorar en esta página?



## RV: SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LIMPIEZA PUBLICA

logistica la perla <logisticamdplp04@gmail.com>  
Para: olivia.zavala@tecnaaq.com

17 de febrero de 2025, 15:41

Señores:  
TECNA MAQ S.A.C.

Presente. -

### De mi consideración:

Me es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y a la vez, hacer de su conocimiento que la Municipalidad de La Perla desea hacer llegar la invitación a cotizar con su representada, para la **"ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LIMPIEZA PUBLICA"**, por lo cual, se le solicita su cotización y la misma sea remitida hasta el día 20 de febrero del 2025, para lo cual se adjunta las Especificaciones Técnicas a la presente contratación que se encuentra regulado por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, cuyo objetivo es garantizar la pluralidad de postores y obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado, por lo que su cotización deberá especificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas elaboradas por el área usuaria.

### 1.- RESPECTO AL PROVEEDOR:

- Nombre de la empresa y RUC: Activo:
- Persona a cargo de la cotización efectuada:
- Correo Electrónico:
- Fax o teléfono:
- Dirección:
- cumplimiento de las Especificaciones Técnicas
- Datos del contacto a fin de efectuar coordinaciones.
- Registro Nacional de Proveedores del Estado.

(La cotización deberá estar firmada)

### 2.- RESPECTO A LA PROPUESTA TÉCNICA

Dirigido al correo electrónico logisticamdplp04@gmail.com

- Descripción del bien, concordante con las Especificaciones Técnicas
- Plazo de entrega
- Tiempo de Garantía, de corresponder

### 3.- RESPECTO A LA PROPUESTA ECONÓMICA:

- La oferta del proveedor deberá estar expresada en soles, debe incluir todos los tributos, transporte, inspecciones, pruebas, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el costo del bien.
- La información brindada tendrá carácter de Declaración Jurada.
- En la determinación del precio a cotizar, será confidencial, con el objeto de evitar posibles concertaciones de precio.
- El plazo para la emisión de la información solicitada deberá ser presentada a la **BREVEDAD POSIBLE**, de recepcionada la invitación de solicitud de cotización.
- Podrán efectuarse consultas o aclaraciones dirigidas a la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, por correo Electrónico logisticamdplp04@gmail.com

Agradezco anticipadamente su atención ya que dicha cotización servirá de valor estimado.  
Atentamente;

Área de Procedimientos de Selección  
Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial  
Municipalidad Distrital de La Perla  
RUC: 2013136971

### 4 adjuntos

 FORMATO N° 4 - COTIZACIÓN.pdf  
55K

 EETT FILTROS.pdf  
77K

 Anexo3\_-\_Directiva\_022-2016-OSCE-CD.docx  
24K

 Anexo4\_-\_Directiva\_022-2016-OSCE-CD.docx  
23K

## Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda
Número de RUC: 20551250742 - TECNA MAQ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Tipo Contribuyente: SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Nombre Comercial: -
Fecha de Inscripción: 19/01/2013 Fecha de Inicio de Actividades: 21/01/2013
Estado del Contribuyente: ACTIVO
Condición del Contribuyente: HABIDO
Domicilio Fiscal: CAR.CARRETERA PANAMERICANA SUR KM. 29.5 INT. A30 (MEGACENTRO LURÍN) LIMA - LIMA - LURIN
Sistema Emisión de Comprobante: MANUAL Actividad Comercio Exterior: IMPORTADOR
Sistema Contabilidad: MANUAL/COMPUTARIZADO
Actividad(es) Económica(s): Principal - 4659 - VENTA AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO Secundaria 1 - 7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816): FACTURA

BOLETA DE VENTA

NOTA DE CREDITO

NOTA DE DEBITO

GUIA DE REMISION - REMITENTE

Sistema de Emisión Electrónica:

FACTURA PORTAL DESDE 21/11/2017

BOLETA PORTAL DESDE 30/03/2021

DESDE LOS SISTEMAS DEL CONTRIBUYENTE. AUTORIZ DESDE 21/01/2025

Emisor electrónico desde:

21/11/2017

Comprobantes Electrónicos:

FACTURA (desde 21/11/2017),BOLETA (desde 30/03/2021),GUIA (desde 14/03/2022)

Afiliado al PLE desde:

01/01/2016

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 17/02/2025 9:42

© 1997 - 2025 SUNAT Derechos Reservados



RUC N° 20551250742

# REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

### TECNA MAQ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Domiciliado en: AVENIDA MARISCAL RAMON CASTILLA 391 URBANIZACION LAS MAGNOLIAS /LIMA-LIMA-SANTIAGO DE SURCO (Según información declarada en la SUNAT)

*Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:*

---

#### PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 11/11/2016

---

FECHA IMPRESIÓN: 17/02/2025

#### Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: [www.rnp.gob.pe](http://www.rnp.gob.pe) - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

uscar...

# TECNA MAQ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Vigentes: BIENES

- RUC (\*) : 0551250742
- 📞 Teléfono (\*) : 444388
- ✉ Email (\*) : livia.zavala@tecnamaq.com
- Domicilio (\*\*) : IMA / LIMA / LURIN
- Estado (\*\*) : CTIVO
- Condición (\*\*) : ABIDO
- Tipo de Contribuyente (\*\*) : SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Ver menos ^

Actualizado al 17/02/2025 a las 10:05

Desempeño: ★★★★★

0 Sanciones del TCE	0 Penalidades
0 Inhabilitación por Mandato Judicial	0 Inhabilitación Administrativa
0 SUNAT	0 SBS

La información del desempeño corresponde a los cuatro últimos años.

Las sanciones mostradas son impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y de servicio registradas por la entidad del tipo: derivados de procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, regímenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Petroperú.

## Conformación Societaria (\*)

ocios/Accionistas

MORA BERRIOS ALEXIS ALEJANDRO  
Tipo de Documento: C.E. - 00610839

ZAVALA ZEVALLOS OLIVIA CATALINA  
Tipo de Documento: D.N.I. - 40322032

epresentantes

## Proveedores sancionados por organismos internacionales para contratar con el Estado

- Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles
- Listado del BID de empresas y personas sancionadas

## Experiencia del Proveedor

ZAVALA ZEVALLOS OLIVIA CATALINA

Tipo de Documento: D.N.I. - 40322032

#### rganos de Administración

ZAVALA ZEVALLOS OLIVIA CATALINA

Tipo de Documento: D.N.I. - 40322032

CARGO: Gerente General

#### Fuentes:

(\*) Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

(\*\*) Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria

(\*\*\*) Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

ublicada en el SEACE

Contratos y órdenes de los proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras publicados por las entidades en el SEACE.

[Ver Detalle](#)

 [Imprime Constancia RNP](#) 

#### ¿Quieres saber si la empresa tiene a sus trabajadores en planilla electrónica?

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) ha puesto en marcha el aplicativo "Chequea tu contratista". Para acceder, puedes hacerlo desde este enlace el cual te vinculará al aplicativo, donde debes ingresar tu usuario (número de RUC o DNI) y clave SOL.

[Chequea tu contratista](#)

#### ¿Necesita actualizar la información de la Ficha Única del Proveedor (FUP)?

En caso el proveedor requiera actualizar su denominación o razón social, domicilio y/o conformación jurídica, debe realizar la actualización de información legal, de acuerdo a la Directiva N° 001-2020-OSCE/CD



¿Hay algo que mejorar en esta página?





06A

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



**INFORME N° 005-2025-SGLPYAV-GGA/MDLP**

**A :** LIC. STEFFANY PAMELA URIARTE MOLLESPASA  
 Oficina General de Administración

**DE :** ING. DIOGENES ORTIZ VASQUEZ  
 Sub Gerente de Limpieza Pública y Áreas Verdes (e)

**ASUNTO :** REQUERIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LIMPIEZA PÚBLICA

**FECHA :** La Perla, 24 de enero del 2025

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo y a la vez informar sobre la necesidad de realizar la "ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LIMPIEZA PÚBLICA".

La ADQUISICIÓN DE KITS COMPLETOS DE EMBRAGUE PARA CAMIÓN COMPACTADOR DE LA SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y ÁREAS VERDES tiene por finalidad mantener en condiciones adecuadas la flota vehicular y las máquinas pertenecientes a la Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes de la Municipalidad Distrital de La Perla.

La Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes cuenta con distintas maquinarias y vehículos, ya sean camionetas o camiones cisterna y compactadores, los cuales requieren para poder prestar los servicios de los que está encargada. Dichos servicios se deben brindar de la mejor manera y garantizando el bienestar de los vecinos.

La adquisición se encuentra vinculada al OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 09 MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE LA PERLA, en el cual se desarrolla una estrategia de embellecimiento de las áreas verdes, mediante la Actividad Operativa Institucional AOI30068000088 "ORGANIZACIÓN, COORDINACION, EJECUCION Y SUPERVISION MENSUAL DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE PARA LA ADECUADA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS"

Por lo anteriormente expuesto, se requiere la **ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LIMPIEZA PÚBLICA** con carácter de **URGENCIA**.

Por otro lado, se adjunta lo siguiente:

- Informe sustentatorio de la solicitud
- Especificaciones Técnicas.

Me despido de usted no sin antes expresarle mi estima y consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA  
 SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y ÁREAS VERDES  
 Ing. DIOGENES ORTIZ VASQUEZ  
 SUB GERENTE (e)





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LIMPIEZA PÚBLICA

#### 1. DENOMINACIÓN

ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LIMPIEZA PÚBLICA.

#### 2. OBJETIVO

##### 2.1 OBJETIVO GENERAL

Adquirir FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LIMPIEZA PÚBLICA.

##### 2.2 OBJETIVO ESPECÍFICO

- a) Garantizar el buen funcionamiento de las unidades vehiculares de la Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes.
- b) Garantizar la actividad de recolección y transporte de los residuos sólidos del distrito de La Perla.
- c) Contratar una persona natural o jurídica con experiencia en la comercialización de FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES, a fin de cumplir con la finalidad pública.

#### 3. FINALIDAD PÚBLICA

Proveer la ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LIMPIEZA PÚBLICA los cuales servirán para mantener en condiciones adecuadas la flota vehicular y las máquinas pertenecientes a la Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes de la Municipalidad Distrital de La Perla.

La Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes cuenta con distintas maquinarias y vehículos, ya sean camionetas o camiones cisterna y compactadores, los cuales requieren para poder prestar los servicios de los que está encargada. Dichos servicios se deben brindar de la mejor manera y garantizando el bienestar de los vecinos.

La adquisición se encuentra vinculada al OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 09 MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE LA PERLA, en el cual se desarrolla una estrategia de embellecimiento de las áreas verdes, mediante la Actividad Operativa Institucional AOI30068000088 "ORGANIZACIÓN, COORDINACION, EJECUCION Y SUPERVISION MENSUAL DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE PARA LA ADECUADA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS"

#### 4. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN

##### 4.1 DESCRIPCIÓN DEL BIEN





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".

N.	Descripción	Cantidad Total	Unidad de Medida
01	<b>FILTRO DE PETROLEO COD. REF. SF1307</b> (Filtro de separador de petróleo SF-1307)	40	UNIDAD
02	<b>FILTRO DE PETROLEO</b> (Filtro de petróleo EF-1301)	40	UNIDAD
03	<b>FILTRO DE ACEITE COD. REF. 0750131060</b> (Filtro de aceite Primario O-1310)	40	UNIDAD
04	<b>FILTRO DE AIRE COD. REF. A5631</b> (Filtro de Aire Primario A-5631)	40	UNIDAD
05	<b>FILTRO DE AIRE COD. REF. A1013</b> (Filtro de Aire Secundario A-1013)	40	UNIDAD
06	<b>FILTRO HIDRÁULICO COD. REF. P550252</b> (Filtro hidráulico (HINO) P550252)	30	UNIDAD
07	<b>FILTRO DE ACEITE COD. REF. 15613EV010</b> (Filtro de caja S3291-EV010)	30	UNIDAD
08	<b>FILTRO PETROLEO COD. REF. 98132510AS</b> (Filtro de Aceite Secundario O-1325)	35	UNIDAD
09	<b>FILTRO DE AIRE COD. REF. H216169</b> (Filtro de aire H216169)	40	UNIDAD
10	<b>FILTRO SECADOR DE AIRE</b> (Filtro de implemento de secador de aire (frenos hino))	25	UNIDAD

#### 4.2 CONDICIONES GENERALES

EL CONTRATISTA, deberá de contar con el Registro Único de Contribuyente (RUC) hábil, y cumpla con la actividad económica.

EL CONTRATISTA, deberá contar con el Registro Nacional de Proveedores (RNP), vigente según corresponda.

EL CONTRATISTA. No estar impedido de contratar con el estado

EL CONTRATISTA, deberá contar con CCI

#### 5. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

**Lugar de Entrega:** Los bienes serán entregados en los almacenes de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA sitio en Calle Juan José Pardo 598, Urb. Benjamín Doig Lossio - Callao - Prov. Const. del Callao - La Perla - Perú.

**Plazo:** Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de cinco (05) días calendario, computado desde el día siguiente de la firma del contrato.

#### 6. GARANTÍA COMERCIAL

- **GARANTÍA COMERCIAL DEL BIEN:** El contratista deberá otorgar una garantía mínima de un (01) año por los bienes adquiridos.
- **TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN:** En caso que el área usuaria detecte que los bienes entregados tengan defectos de fabricación o fallas, el contratista está obligado a reponerlo en un plazo máximo de Dos (02) días calendario, reportada la ocurrencia.

Dirección: Calle José Pardo 598 - La Perla

Síguenos:  





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".

## 7. RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR

El proveedor es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de la adquisición entregada por un plazo no menor de un (01) año contado a partir de la conformidad otorgada.

La conformidad del bien por parte de la ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento.

## 8. PENALIDADES:

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto vigente}}{F \times \text{Plazo vigente en días}}$$

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta o del pago final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

Estos dos (2) tipos de penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, de ser el caso, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

### 8.1 Otras Penalidades

Tabla de Otras Penalidades			
N°	Descripción de las penalidades	% de UIT	FORMA O PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN
1	Por no subsanar las deficiencias del producto dentro del plazo establecido. (El plazo para la reposición será de 2 días calendario como máximo posteriores a la entrega de los bienes.)	10% por cada día de retraso	El área usuaria emitirá un documento al área de abastecimiento en donde consta la falta.





*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".*

**9. CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La conformidad de la presente adquisición estará a cargo de la Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes de La Municipalidad de La Perla, quien estará facultado a exigir al proveedor la aplicación y cumplimiento de las especificaciones técnicas.

**10. FORMA DE PAGO:**

El pago se realizará en moneda nacional y en un pago único, después de la presentación de la Conformidad (Otorgado por la Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes), dentro de los siguientes diez (10) días calendario, de acuerdo a lo establecido en el artículo 171° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley 30225, y sus modificatorias.

**11. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

EL CONTRATISTA, es el único responsable ante la entidad de cumplir con la contratación en todos sus extremos, no pudiendo transferir esa responsabilidad a otras instituciones ni terceros en general.

**12. CONFIDENCIALIDAD**

EL CONTRATISTA, se compromete a no divulgar información recibida por parte de la entidad de llevar a cabo la prestación contratada.

En caso que EL CONTRATISTA, incumpla parcial o totalmente con las obligaciones establecidas, será responsable de los daños y perjuicios que dicho incumplimiento llegase a ocasionar a la entidad.

**13. CLÁUSULA ANTICORRUPCIÓN**

EL CONTRATISTA, declara y garantiza no haber, directa o indirectamente o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o en general cualquier beneficio o incentivo ilegal en condición al contrato.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas y participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, asesores.

Además, el contratista se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

EL CONTRATISTA, manifiesta su rechazo total y absoluto a cualquier tipo de ofrecimiento, dádiva, forma de soborno nacional o transnacional, regalo, atención o presión indebida que pueda afectar el desarrollo normal y objetivo del contrato.





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".

14. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 240,000.00 (Doscientos Cuarenta Mil con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 20,000.00 (Veinte Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Filtros de aceite, filtros de aire, filtros de petróleo, repuestos para unidades vehiculares, repuestos para vehículos pesados.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago<sup>1</sup>, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso sólo</p>

<sup>1</sup> Cabe precisar que, de acuerdo con la Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado:

"... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehacencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado"

(...)  
"Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término "cancelado" o "pagado"] supuesto en el cual sí se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia".

Dirección: Calle José Pardo 598 - La Perla

Síguenos:  





*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".*

se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el **Anexo N° 8** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.

En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.

Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.

Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el **Anexo N° 9**.

Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el **Anexo N° 8** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

**Importante**

***En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".***





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".

**Importante**

- **Si como resultado de una consulta u observación corresponde precisarse o ajustarse el requerimiento, se solicita la autorización del área usuaria y se pone de conocimiento de tal hecho a la dependencia que aprobó el expediente de contratación, de conformidad con el numeral 72.3 del artículo 72 del Reglamento.**
- **El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas se realiza mediante la presentación de una declaración jurada. De ser el caso, adicionalmente la Entidad puede solicitar documentación que acredite el cumplimiento del algún componente de las características y/o requisitos funcionales. Para dicho efecto, consignará de manera detallada los documentos que deben presentar los postores en el literal e) del numeral 2.2.1.1 de esta sección de las bases.**
- **Los requisitos de calificación determinan si los postores cuentan con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, lo que debe ser acreditado documentalmente, y no mediante declaración jurada.**



Dirección: Calle José Pardo 598 - La Perla

Síguenos:  





*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

**INFORME N°006-2025-ERMM-SGLPYAV-GGA/MDLP**



A : **ING. DIOGENES ORTIZ VASQUEZ**  
Sub Gerente de Limpieza Pública y Áreas Verdes (e)

DE : **EDWIN RAMON MONTESINOS MORALES**  
Encargado de Flota Vehicular de la Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes

ASUNTO : **NECESIDAD DE ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LIMPIEZA PÚBLICA**

FECHA : La Perla, 24 de enero del 2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informarle sobre la necesidad URGENTE de la ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LIMPIEZA PÚBLICA.

**1. BASE LEGAL**

- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud Ocupacional.
- Ley N° 28611, Ley General del Medio Ambiente, y sus modificatorias.
- Ley N° 27181, Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre.
- Ley N° 31254, Ley que prohíbe la tercerización y toda forma de intermediación laboral de los servicios de limpieza pública y afines que prestan los obreros municipales.
- Decreto Legislativo N° 1406, modifica la Ley N° 27181, Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre.
- Decreto Legislativo N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos la misma que Modifica Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos.
- Decreto Legislativo N° 1065, Decreto Legislativo que Modifica Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos.
- Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278.
- Decreto Supremo N° 017-2017-TR, Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de los Obreros Municipales del Perú.

**2. ANTECEDENTES**

La Sub Gerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes, es la unidad orgánica encargada de la ejecución de las actividades de barrido, recolección, transporte y disposición final de los residuos generados en el ámbito distrital. Asimismo, de mantenimiento de las áreas verdes.

Las funciones de la Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes son:

- Planificar, dirigir, supervisar y evaluar los servicios brindados por la unidad orgánica.
- Administrar de forma adecuada los recursos humanos y materiales asignados para el cumplimiento de las funciones del área.
- Ejecutar las campañas y operativos de limpieza en el distrito.
- Planificar, organizar, dirigir y supervisar el riego de las áreas verdes del distrito.
- Ejecutar las campañas y operativos de recuperación de áreas verdes deterioradas en los espacios públicos según nuestra competencia en el distrito.



- Proponer proyectos que mejoren la calidad de los servicios brindados en el mantenimiento de áreas verdes, sistema de riego y recuperación de espacios públicos
- Mantener en condiciones operativas y en un buen uso, las maquinarias, equipos, herramientas entregadas a su cargo, así como la distribución y uso de los materiales insumos que se le entregan.
- Proponer, organizar y ejecutar el servicio de recolección, transporte y disposición final de la maleza del distrito.

Para el cumplimiento de dichas funciones se necesitarán diferentes materiales, en este caso, **ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LIMPIEZA PÚBLICA.**

### 3. FINALIDAD

Proveer la **ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LIMPIEZA PÚBLICA** los cuales servirán para mantener en condiciones adecuadas la flota vehicular y las máquinas pertenecientes a la Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes de la Municipalidad Distrital de La Perla.

La Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes cuenta con distintas maquinarias y vehículos, ya sean camionetas o camiones cisterna y compactadores, los cuales requieren para poder prestar los servicios de los que está encargada. Dichos servicios se deben brindar de la mejor manera y garantizando el bienestar de los vecinos.

La adquisición se encuentra vinculada al **OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 09 MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE LA PERLA**, en el cual se desarrolla una estrategia de embellecimiento de las áreas verdes, mediante la Actividad Operativa Institucional AOI30068000088 "ORGANIZACIÓN, COORDINACION, EJECUCION Y SUPERVISION MENSUAL DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE PARA LA ADECUADA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS"

Los bienes a solicitar deberán ser de acuerdo al siguiente detalle:

<b>N.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad Total</b>	<b>Unidad de Medida</b>
01	<b>FILTRO DE PETROLEO COD. REF. SF1307</b> (Filtro de separador de petróleo SF-1307)	40	UNIDAD
02	<b>FILTRO DE PETROLEO</b> (Filtro de petróleo EF-1301)	40	UNIDAD
03	<b>FILTRO DE ACEITE COD. REF. 0750131060</b> (Filtro de aceite Primario O-1310)	40	UNIDAD
04	<b>FILTRO DE AIRE COD. REF. A5631</b> (Filtro de Aire Primario A-5631)	40	UNIDAD
05	<b>FILTRO DE AIRE COD. REF. A1013</b> (Filtro de Aire Secundario A-1013)	40	UNIDAD
06	<b>FILTRO HIDRÁULICO COD. REF. P550252</b> (Filtro hidráulico (HINO) P550252)	30	UNIDAD
07	<b>FILTRO DE ACEITE COD. REF. 15613EV010</b> (Filtro de caja S3291-EV010)	30	UNIDAD
08	<b>FILTRO PETROLEO COD. REF. 98132510AS</b> (Filtro de Aceite Secundario O-1325)	35	UNIDAD
09	<b>FILTRO DE AIRE COD. REF. H216169</b> (Filtro de aire H216169)	40	UNIDAD
10	<b>FILTRO SECADOR DE AIRE</b> (Filtro de implemento de secador de aire (frenos hino))	25	UNIDAD



**MUNICIPALIDAD DE  
LA PERLA**

*GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y ÁREAS VERDES*

**4. CONCLUSIONES**

Según todo lo mencionado anteriormente, y de acuerdo a la necesidad prevista en campo, se recomienda realizar el requerimiento para la **ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LIMPIEZA PÚBLICA** con carácter de **URGENCIA**.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

EDWIN RAMON MONTESINOS MORALES  
ENCARGADO DE FLOTA VEHICULAR DE  
SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y ÁREAS VERDES